



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE MEJILLONES
Ciudad Turística, Industrial y Portuaria

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE MEJILLONES
2023 -2027

1. Índice

INTRODUCCIÓN 3

 Naturaleza y función del plan 3

 Gestión local en seguridad 3

 Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública 5

VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD 6

 Ejes estratégicos de trabajo 6

IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL 7

 Antecedentes demográficos generales para contextualizar el análisis socio delictual en la comuna. 7

SITUACIÓN DELICTUAL DE LA COMUNA 9

 Antecedentes generales de la situación delictual en la comuna 9

 Antecedentes generales de la situación delictual en la comuna10

 Frecuencia de delitos en la comuna.....11

 Tasa y Umbral12

 Infracción a Ley de Drogas14

 Día y hora de ocurrencia de las infracciones por Ley de droga14

 Denuncia Seguro15

 Situación de niñas, niños y adolescentes según conductas infractoras.15

 Violencia Intrafamiliar y Violencia Contra las Mujeres16

 Víctimas de Delitos de Mayor Connotación Social17

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DELICTUALES PARA EL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE MEJILLONES.18

 1. Tabla N°6. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio.....18

PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN31

 Problema General de Seguridad Priorizado: Violencia Intrafamiliar32

 Problema General de Seguridad Priorizado: Lesiones Leves.....33

 Problema General de Seguridad Priorizado: Robo con violencia o intimidación.....34

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE NUEVOS PROBLEMAS Y SUS CAUSAS Y COMPONENTES.....35

 Problema General de Seguridad Priorizado: Consumo de drogas.....36

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN37

 Tabla N°16: Matriz De Planificación - Violencia Intrafamiliar37

 Tabla N°17: Matriz De Planificación – Lesiones Leves39

 Tabla N°18: Matriz De Planificación – Robo con violencia o intimidación41

 Tabla N°19: Matriz De Planificación – Consumo de Drogas.....43

SISTEMA DE INDICADORES45

 Tabla N°20: Matriz de Indicadores del Plan45

INTRODUCCIÓN

Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.

En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivildades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años¹, lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.

Gestión local en seguridad

El Plan Comunal de Seguridad Pública en tanto instrumento se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal dada, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad y un modelo de gestión específico en este ámbito. En este sentido, existen una serie de acciones regulares que desarrollan el municipio y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida en que constituyan una solución eficaz a una causa identificada de un problema de seguridad que haya sido priorizada en el marco del plan.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

El liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad es fundamental para promover la construcción de una visión integral sobre la seguridad. El liderazgo es fundamental para situar el Plan Comunal de Seguridad como un instrumento clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del municipio, potenciando un diseño de componentes y actividades coherente y que incorpore las actividades de otras dependencias del municipio.

La estructura orgánica institucional: Si bien no existe un modelo único de organización de la estructura municipal en el ámbito de la seguridad, la experiencia internacional en la materia señala que la consolidación de una política local eficaz de prevención del delito a nivel local está precedida por la conformación de un área especializada en este ámbito

¹ En el caso de que una o más actividades deban ajustarse debido al avance de la ejecución del plan o los aprendizajes que se desprenden del mismo, éstas se podrán ajustar, con carácter de actualización del plan.

(departamento, dirección, etc.), pues la prevención del delito es un ámbito disciplinar específico que exige determinados conocimientos y competencias. Ello permite consolidar una forma de intervención sistemática en el territorio comunal y que permita darle sustentabilidad a la intervención. El liderazgo de la autoridad local y de su equipo será fundamental para potenciar esta área especializada.

El equipo municipal de seguridad: El equipo técnico de prevención del delito variará en su composición y tamaño en función de los tipos de municipios (tamaño, complejidad, nivel de recursos, etc.), de sus necesidades y en particular del tipo de factores de riesgos y las propuestas de intervención que se desprenden de los mismos. Es relevante promover la conformación de un equipo multidisciplinario, con agentes especializados para coordinar de buena forma las distintas áreas programáticas vinculadas con el plan.

Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad: La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son dinámicos y multicausales y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas.

La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a que actores en otras áreas temáticas del municipio incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad, instituciones de la sociedad civil y organizaciones privadas (como por ejemplo las Cámaras de Comercio) y comunitarias en su amplio espectro.

Los equipos municipales de seguridad se pueden coordinar activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

En relación a la intersectorialidad, cabe destacar que el plan comunal no es un plan que recoge exclusivamente actividades ejecutadas por el municipio, sino que es un plan cuyo ámbito de acción es la comuna y el conjunto de los actores pertinentes que ejercen funciones en la misma.

La promoción de la participación ciudadana: Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito se basa en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios comunales. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local a los territorios, generar confianzas y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, pero también para poder trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad: Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a

mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas, por esta razón siempre será recomendable abordar un número acotado de problemas, focalizando las intervenciones².

Los problemas de seguridad deben ser lo más específicos posibles y estar asociados a la ocurrencia de delitos, incivildades, violencias, inseguridad (en conjunto con otros problemas) u otros problemas de seguridad pública de relevancia local (territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, etc.).

En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. En este marco, las prioridades del Plan de Seguridad corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del plan³.

El diseño del plan puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios (también llamados “prioridades”) desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el ordenamiento de las prioridades comunales son: la gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y la comparación de su tasa con un estándar de referencia. Se sugiere a los municipios incorporar como prioridades del plan los tres problemas de seguridad que presentan mayor puntaje en tal análisis.

Por otra parte, se han desarrollado metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad desde enfoques diferentes, donde es posible identificar ciertos territorios que concentran una serie de delitos que pueden ser entendidos como un problema de seguridad, o desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros. La Subsecretaría podrá presentar o informar a los municipios sobre problemas prioritarios definidos en función de tales u otras metodologías, para su consideración en el marco del diseño del plan.

Uno de los aspectos fundamentales del presente formato de Plan Comunal de Seguridad Pública es que el equipo municipal de seguridad pueda integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de los mismos. El nivel local tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares.

²“Es posible que su estrategia de prevención tenga éxito sólo si se concentra en una cantidad pequeña de problemas manejables” (Banco Mundial, Guía Didáctica para Municipios, 2003).

³ Que el plan se oriente a la solución de problemas de seguridad no implica necesariamente que a) el plan deba ser evaluado por indicadores sobre la variación del registro administrativo (estadísticas policiales) o que b) sus propósitos sean la erradicación de problemas de seguridad. Sin perjuicio de lo anterior, esta definición si implica que los propósitos del plan serán la solución (parcial o total) de problemas de seguridad y no la intervención de sus causas o la ejecución de actividades.

VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD

El municipio de Mejillones busca desarrollar un trabajo integral en el ámbito de la prevención del delito a nivel local, que permita no sólo disminuir la ocurrencia de delitos, violencias e incivildades, sino que también mejorar la convivencia al interior de la comuna desde la participación.

De ahí se desprende nuestra visión de seguridad ciudadana, donde vecinos y vecinas son considerados activamente en la solución de los problemas específicos de seguridad, incorporando la prevención y educación ciudadana como un pilar de una sociedad responsable.

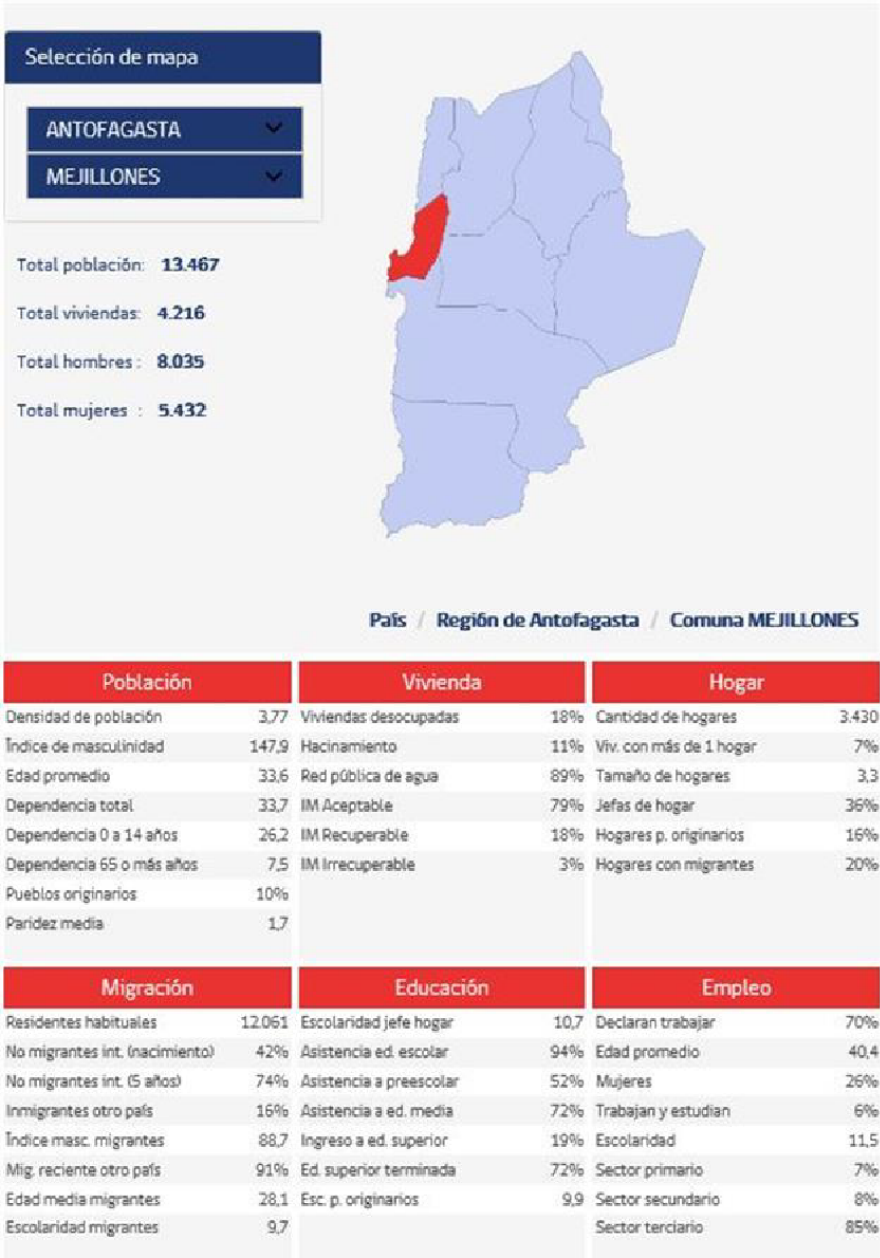
Ejes estratégicos de trabajo

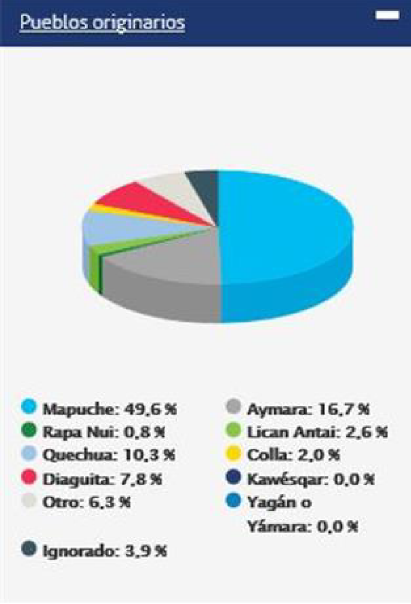
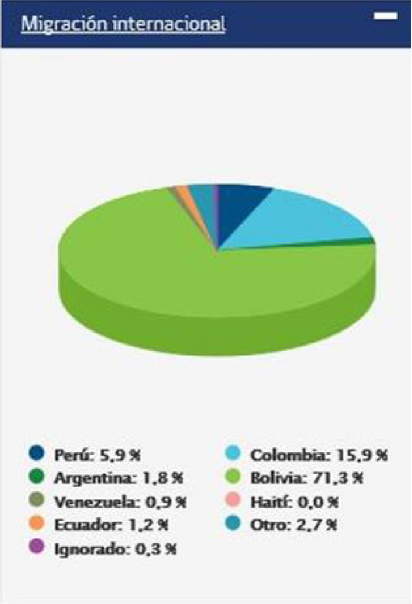
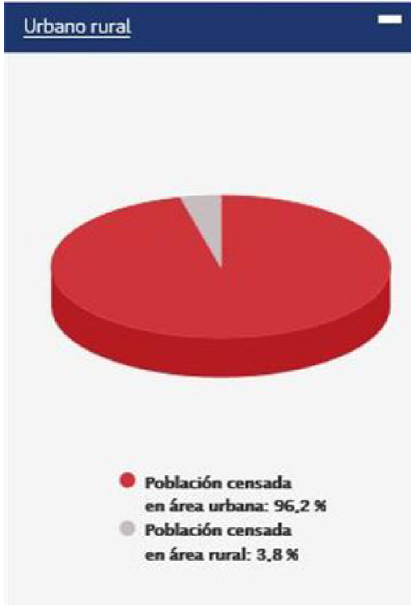
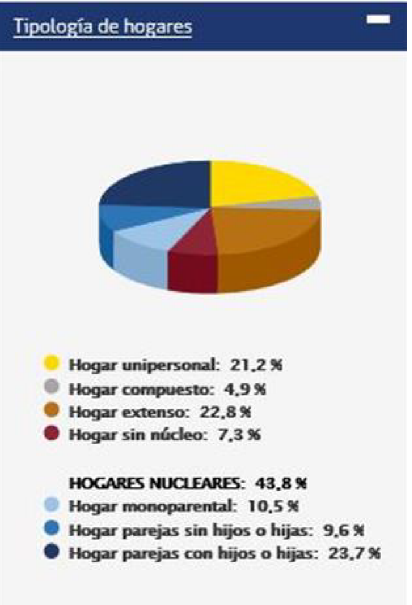
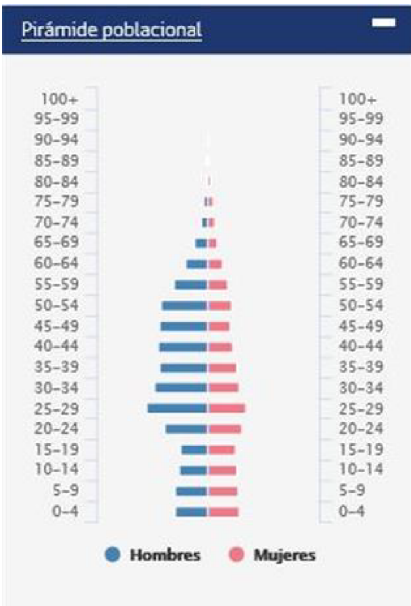
- La participación ciudadana en la co-producción de seguridad comunitaria, corresponde al pilar fundamental para la coherencia del enfoque de los esfuerzos.
- Fortalecimiento institucional de la concepción de seguridad comunitaria, dirigiendo transversalmente los recursos disponibles para trabajar en prevención del delito como institución.
- Crear alianzas de trabajo intersectorial con instituciones publico y privadas, que contribuyan a la prevención y control de hechos que revistan situaciones de inseguridad en la población.
- Promoción del uso de nuevas tecnologías para contribuir a la persecución inteligente del delito y la temprana detección de los mismos.
- Crear instancias ciudadanas de educación cívica y convivencia que fortalezcan habilidades sociales hacia construir una mejor comunidad.

IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

Antecedentes demográficos generales para contextualizar el análisis socio delictual en la comuna.

Grafico 1, Los siguientes antecedentes demográficos son provistos en el “Informe Estadísticos Comunal Delictual 2022” del Centro de Estudios y de Análisis Delictual (CEAD) de la Subsecretaría de Prevención del Delito en base al CENSO 2017 (INE).





SITUACIÓN DELICTUAL DE LA COMUNA

Antecedentes generales de la situación delictual en la comuna

En esta sección se representa los delitos e incivildades cometidos en la comuna considerando los casos policiales registrados en el periodo enero-diciembre del año 2022. En su descripción, la información delictual de la comuna se presenta secuencialmente a través de distribuciones, frecuencias, tasas y nivel de umbral esperado.

Cabe destacar que los indicadores que se mencionaran poseen una diferencia a las estadísticas de población y migrantes actuales, lo que se correlacionan con el aumento explosivo de población entre lo expresado en el Censo 2017 y las referencias del año 2022, lo cual se puede apreciar en las siguientes imágenes de viviendas regularizadas e informales en el territorio comprendido en la comuna de Mejillones.



Vista Satelital de Mejillones año 2017. Fuente Google Earth



Vista Satelital de Mejillones año 2022. Fuente Google Earth

Antecedentes generales de la situación delictual en la comuna

Grafico 2, Distribución de delitos e incivildades en la comuna ⁴ . Año 2022



Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2022

⁴ Los delitos de mayor connotación social corresponden al grupo de delitos conformados por robos con violencia e intimidación, robos por sorpresa, robos de vehículos y accesorio de vehículos, robos en lugar habitado y robos en lugar no habitado, otros robos con fuerza, lesiones, violaciones y homicidios. Las incivildades a consumo de alcohol en la vía pública y ebriedad, amenazas, daños, comercio ambulante, ruidos molestos, desórdenes, riñas y otras incivildades. Otros delitos que se informan son Violencia Intrafamiliar, Infracción a la ley de drogas, infracción a la ley de armas, abusos sexuales y otros delitos sexuales, abigeato, receptación y hallazgo de cuerpo y otras muertes. Para más detalle de los grupos que componen las distintas agrupaciones revisar página web: <http://cead.spd.gov.cl>

Frecuencia de delitos en la comuna

La tabla que se presenta a continuación, dispone las frecuencias de cada categoría delictual descrita en el gráfico de rectángulos y el peso o distribución de cada delito por sobre el total⁵.

Tabla N°1 Expresa la frecuencia (cantidad) de casos policiales ocurridos en la comuna de los años 2021 y 2022, así como su variación porcentual. Además, muestra la Distribución (porcentaje que representa cada uno de ellos respecto al total comunal) de casos policiales de delitos, faltas e infracciones para el año 2022.

Comuna de Mejillones					
Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Frecuencia año 2021	Frecuencia año 2022	Distribución año 2022	Variación 2021-2022
Delitos de mayor connotación social	Robo con violencia o intimidación	17	28	2,1%	64,7%
	Robo por sorpresa	7	8	0,6%	14,3%
	Robo de vehículo motorizado	22	19	1,4%	-13,6%
	Robo de objeto de o desde vehículo	11	14	1,0%	27,3%
	Robo en lugar habitado	36	36	2,7%	0,0%
	Robo en lugar no habitado	42	51	3,8%	21,4%
	Otros robos con fuerza	4	2	0,1%	-50,0%
	Hurtos	65	99	7,3%	52,3%
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	13	21	1,6%	61,5%
	Lesiones leves	103	117	8,6%	13,6%
	Homicidios	2	2	0,1%	0,0%
	Violaciones	5	3	0,2%	-40,0%
Total Delitos de mayor connotación social		327	400	29,6%	22,3%
Incivilidades	Amenazas (incivilidades)	175	199	14,7%	13,7%
	Consumo alcohol vía pública y ebriedad	119	141	10,4%	18,5%
	Daños	112	127	9,4%	13,4%
	Comercio ambulante o clandestino	0	0	0,0%	-
	Ruidos molestos	0	0	0,0%	-
	Desórdenes	3	6	0,4%	100,0%
	Riña pública	8	6	0,4%	-25,0%
	Otras incivilidades	309	210	15,5%	-32,0%
Total Incivilidades		726	689	50,9%	-5,1%
Violencia intrafamiliar		213	217	16,0%	1,9%
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	11	4	0,3%	-63,6%
	Elaboración/cultivo de drogas	0	1	0,1%	-
	Hallazgo de drogas	0	4	0,3%	-
	Microtráfico	5	2	0,1%	-60,0%
	Otra infracción ley de drogas	0	1	0,1%	-
	Porte de drogas	1	4	0,3%	300,0%
	Tráfico	0	2	0,1%	-
Total Infracción a ley de drogas		17	18	1,3%	5,9%
Infracción a ley de armas	Abandono de armas	0	0	0,0%	-
	Hallazgo de armas o explosivos	2	0	0,0%	-100,0%
	Otras infracciones ley de armas	0	1	0,1%	-
	Porte de armas	12	2	0,1%	-83,3%
	Tenencia ilegal de armas o explosivos	0	0	0,0%	-
Total Infracción a ley de armas		14	3	0,2%	-78,6%
Abusos sexuales y otros delitos sexuales		15	15	1,1%	0,0%
Abigeato		1	0	0,0%	-100,0%
Receptación		5	4	0,3%	-20,0%
Hallazgo cuerpo y otras muertes		10	7	0,5%	-30,0%
Total		1.328	1.353	100,0%	1,9%
Otros hechos y faltas		598	485		-18,9%

Fuente: Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2022

⁵ En el total de delitos no fue considerado la categoría otros hechos y faltas, ya que su porcentaje sobre el total es cercano al 30% y presentan una gran variedad de tipos delictuales, lo que dificulta el análisis.

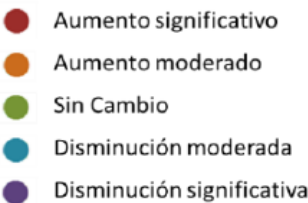
Tasa y Umbral

A continuación, en este apartado, se presenta información delictual desagregada que permite realizar una comparación entre lo que ocurre a nivel comunal, regional y nacional. De esta forma, se proporciona una tabla que incluye dos indicadores: Tasa y Umbral.

La Tasa cada 100.000 habitantes: es un indicador que permite llevar valores a una escala común. Una cifra expresada en tasa puede compararse con otra, aún si la población de dicho territorio es distinta. Relaciona el total de ilícitos (es decir, la frecuencia o el número de casos policiales) de un territorio, con su población.

Complementario a la tasa, el Umbral entrega información del comportamiento histórico del delito en un determinado territorio (en este caso la comuna). Este indicador permite identificar la variación que ha registrado el delito en relación a los últimos cinco años.

Para facilitar la comprensión del umbral, los resultados se han graficado con círculos que indican el comportamiento del delito:



Los colores rojos y naranjo indican los delitos que han experimentado un alza en su comportamiento. Estos delitos podrían ser priorizados.

La siguiente tabla dispone los indicadores de comparación de la tasa y umbral (comparación de la comuna con su situación histórica) de cada categoría delictual para el año 2022.

Tabla N°2. Tasa Comunal y Regional, Umbral de casos policiales de delitos, faltas e infracciones. Año 2022

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Tasa País año 2022	Tasa Región año 2022	Tasa Comuna año 2022	Umbral
Delitos de mayor connotación social	Robo con violencia o intimidación	396,2	458,0	181,5	Aumento moderado
	Robo por sorpresa	145,9	122,6	51,8	Sin cambio
	Robo de vehículo motorizado	168,1	286,2	123,1	Sin cambio
	Robo de objeto de o desde vehículo	259,4	431,2	90,7	Sin cambio
	Robo en lugar habitado	218,8	201,2	233,3	Disminución moderada
	Robo en lugar no habitado	227,7	257,2	330,5	Sin cambio
	Otros robos con fuerza	43,0	37,9	13,0	Disminución moderada
	Hurtos	595,8	686,4	641,6	Sin cambio
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	87,7	115,1	136,1	Sin cambio
	Lesiones leves	290,6	390,9	758,3	Aumento moderado
	Homicidios	4,7	5,4	13,0	Sin cambio
	Violaciones	24,6	22,7	19,4	Sin cambio
Total Delitos de mayor connotación social		2.462,4	3.014,8	2.592,4	Sin cambio
Incivildades	Amenazas (incivildades)	768,6	748,8	1.289,7	Aumento moderado
	Consumo alcohol vía pública y ebriedad	507,5	452,6	913,8	Sin cambio
	Daños	609,2	594,8	823,1	Aumento moderado
	Comercio ambulante o clandestino	70,1	124,9	0,0	Disminución moderada
	Ruidos molestos	0,3	0,3	0,0	Sin cambio
	Desórdenes	11,8	20,6	38,9	Sin cambio
	Riña pública	17,1	45,9	38,9	Disminución moderada
	Otras incivildades	203,4	338,8	1.361,0	Sin cambio
Total Incivildades		2.187,9	2.326,7	4.465,3	Sin cambio
Violencia intrafamiliar		737,3	839,6	1.406,4	Aumento moderado
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	29,7	74,5	25,9	Disminución moderada
	Elaboración/cultivo de drogas	4,7	1,3	6,5	Sin cambio
	Hallazgo de drogas	6,0	19,2	25,9	Aumento significativo
	Microtráfico	43,2	55,5	13,0	Sin cambio
	Otra infracción ley de drogas	8,9	4,2	6,5	Sin cambio
	Porte de drogas	5,7	20,2	25,9	Sin cambio
	Tráfico	15,3	35,9	13,0	Aumento moderado
Total Infracción a ley de drogas		113,6	210,8	116,7	Sin cambio
Infracción a ley de armas	Abandono de armas	0,0	0,0	0,0	-
	Hallazgo de armas o explosivos	2,6	4,9	0,0	Disminución moderada
	Otras infracciones ley de armas	29,0	14,2	6,5	Aumento moderado
	Porte de armas	33,7	68,5	13,0	Disminución moderada
	Tenencia ilegal de armas o explosivos	6,1	8,3	0,0	Sin cambio
Total Infracción a ley de armas		71,4	96,0	19,4	Disminución moderada
Abusos sexuales y otros delitos sexuales		93,4	82,9	97,2	Aumento moderado
Abigeato		12,4	0,3	0,0	Sin cambio
Receptación		58,9	86,7	25,9	Disminución moderada
Hallazgo cuerpo y otras muertes		42,6	40,7	45,4	Sin cambio
Total		5.779,9	6.698,4	8.768,6	Sin cambio
Otros hechos y faltas		2.642,8	3.081,9	3.143,2	Disminución moderada

Fuente: Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2022

Infracción a Ley de Drogas

Con el fin de contribuir a la generación de medidas de prevención y rehabilitación de consumo de drogas, se dispone de información de número de casos policiales por infracción a la ley de drogas y detenidos desagregados por niños, niñas y adolescentes, adultos jóvenes y adultos en la comuna.

Tabla N°3 Casos policiales y detenidos por infracción a la Ley de drogas. Año 2022

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Casos Policiales	Detenidos NNA	Detenidos 18 - 29 años	Detenidos mayores de 30 años	Total detenidos
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	4	0	3	1	4
	Elaboración/cultivo de drogas	1	0	0	1	1
	Hallazgo de drogas	4	0	0	0	0
	Microtráfico	2	0	0	2	2
	Otra infracción ley de drogas	1	0	1	0	1
	Porte de drogas	4	0	4	1	5
	Tráfico	2	0	1	1	2
Total Infracción a ley de drogas		18	0	9	6	15

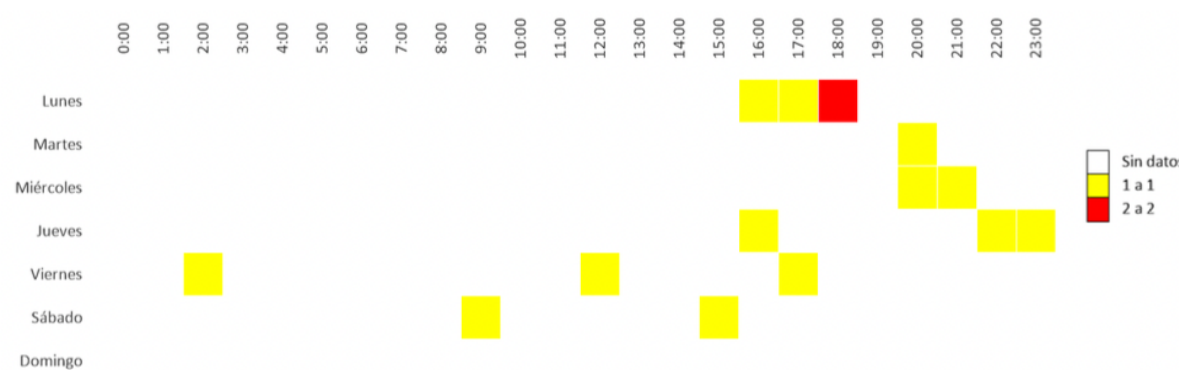
Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2022

Las infracciones a la ley de drogas concentran el 1,3% de los casos de la comuna.

Día y hora de ocurrencia de las infracciones por Ley de droga

A continuación, se observa un gráfico data clock que muestra gráficamente la distribución de los casos policiales para la identificación de patrones. Cada fila del gráfico corresponde a un día de la semana y cada columna a una hora del día, entonces en cada celda se ubican los casos policiales que compartan ambas dimensiones. Para la representación se utiliza una escala de color que va desde el rojo (mayor concentración) al verde (menor concentración).

Gráfico 3: Ocurrencia por día y hora de casos policiales por infracción a la ley de drogas. Año 2022



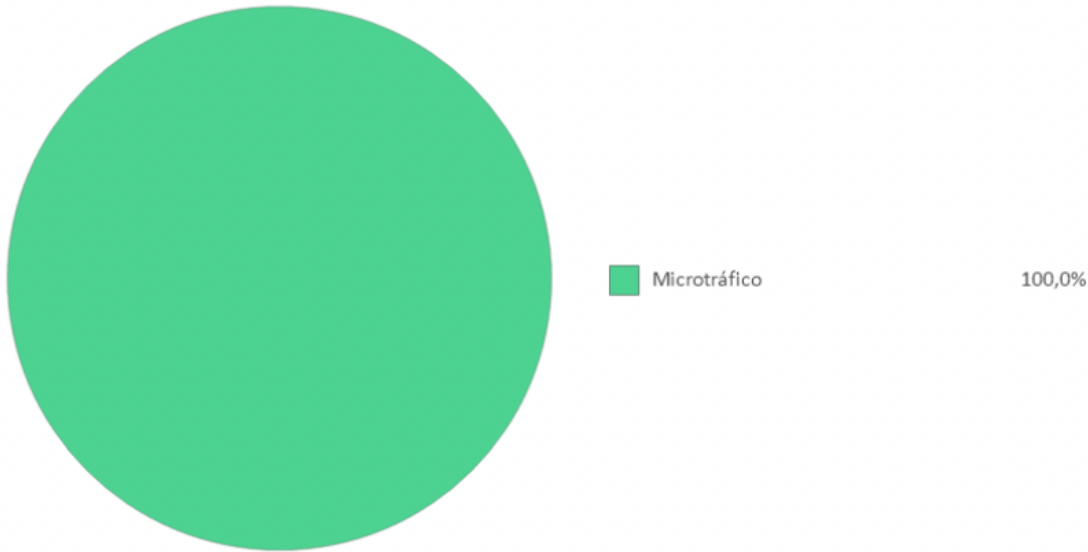
Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2022



Denuncia Seguro

Por otra parte, el Programa Denuncia Seguro ha recibido 5 reportes con información delictual por temas relacionados con drogas en la comuna.

Gráfico N°4: Reportes recibidos por el Programa Denuncia Seguro. Año 2022



Grupo delictual	Cantidad de reportes	Distribución
Consumo/porte de drogas	0	0,0%
Elaboración/cultivo de drogas	0	0,0%
Microtráfico	5	100,0%
Otra infracción a la ley de drogas	0	0,0%
Tráfico	0	0,0%
Total	5	100,0%

Fuente: Programa Denuncia Seguro. Año 2022

Situación de niñas, niños y adolescentes según conductas infractoras.

De acuerdo con los datos proporcionados por Carabineros de Chile, en la comuna no se registran casos policiales con participación de NNA en delitos y faltas.

Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2022

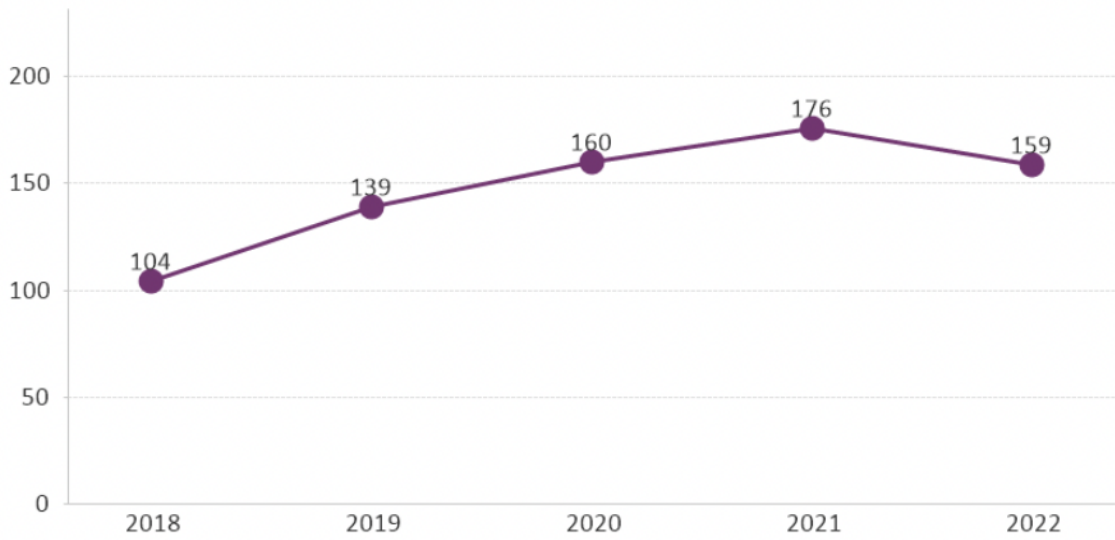
Violencia Intrafamiliar y Violencia Contra las Mujeres

En esta sección se entregan datos respecto a delitos que ocurren mayoritariamente a mujeres. Específicamente hace referencia a aquellos que tienden a producirse en una esfera más privada, intramuros, y muchas veces con victimario conocido. En esta categoría se agrupan los delitos de carácter sexual y la violencia intrafamiliar.

Cabe señalar que, a nivel nacional, del total de violaciones, un 89,8% de las víctimas son mujeres, en el caso de los abusos sexuales un 89,5% y en cuanto a la violencia intrafamiliar un 78,8%.

Este tipo de delitos reviste una alta complejidad, ya que el daño producido a nivel físico y psicológico suele ser profundo y las acciones para abordarlo deben contemplar un importante foco en la reparación del daño a la víctima.

Gráfico N°5: Evolución de víctimas de delitos que más afectan a las mujeres (violaciones, abusos sexuales y violencia intrafamiliar).



Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2022

Tabla N°4, Número de víctimas mujeres por delitos que más afectan a las mujeres. Año 2022 ⁽⁶⁾

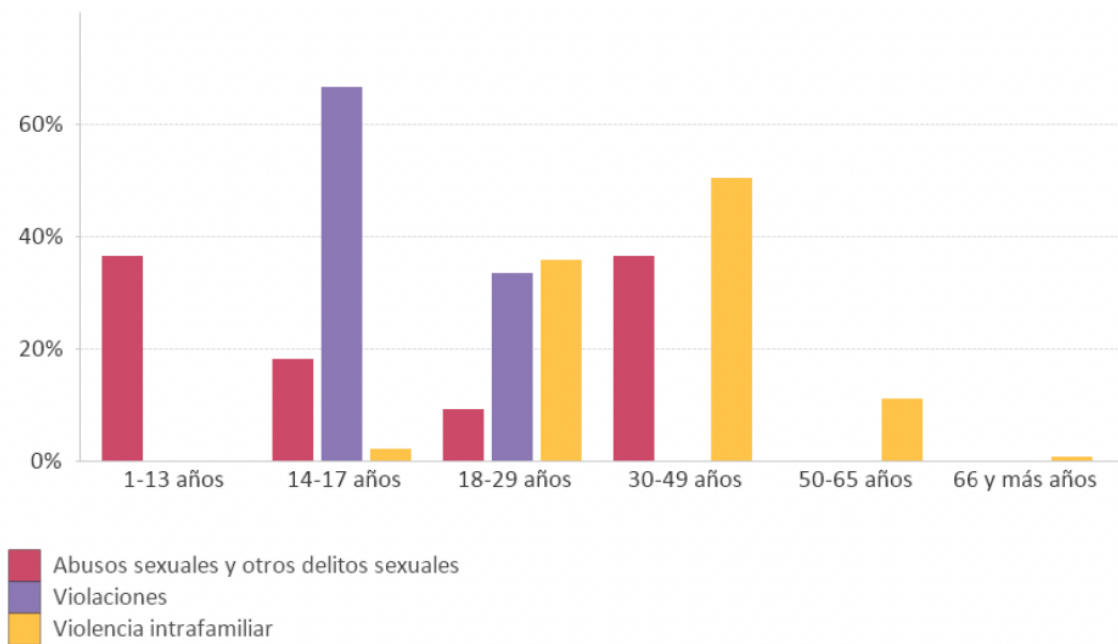
VIOLENCIA DE GÉNERO		1 - 13 años	14 - 17 años	18 - 29 años	30 - 49 años	50 - 65 años	66 y más años	Total víctimas 2022
Víctimas mujeres	Violaciones	0	2	1	0	0	0	3
	Femicidios (*)	0	0	0	0	0	0	0
	Abusos sexuales y otros delitos sexuales	4	2	1	4	0	0	11
	Violencia intrafamiliar	0	3	52	73	16	1	145
Total Víctimas mujeres		4	7	54	77	16	1	159

Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2022

(*) El número de víctimas por femicidios es extraído desde la página web del Ministerio de la mujer y la equidad de género: (https://www.sernameg.gob.cl/wp-content/uploads/2023/01/FEMICIDIOS-2022_al31122022-1.pdf)

⁶ (*) El número de víctimas por femicidios es extraído desde la página web del Ministerio de la mujer y la equidad de género: (https://www.sernameg.gob.cl/wp-content/uploads/2021/12/FEMICIDIOS-2021_al3012.pdf)

Gráfico N°6: Víctimas mujeres desagregadas por delito y tramo de edad. Año 2022



Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2022

Víctimas de Delitos de Mayor Connotación Social

Tabla N° 5, Expresa la cantidad de víctimas por delitos de mayor connotación social de la comuna por sexo y edad. Año 2022

Comuna de Mejillones								
Victimas	Sexo	1-13 años	14-17 años	18-29 años	30-49 años	50-65 años	66 y más años	Total
Robo con violencia o intimidación	Hombres	-	-	9	11	9	-	29
	Mujeres	-	1	3	2	-	-	6
Robo por sorpresa	Hombres	-	-	2	3	1	-	6
	Mujeres	-	-	-	1	1	-	2
Robo de vehículo motorizado	Hombres	-	-	1	9	4	1	15
	Mujeres	-	-	1	1	-	-	2
Robo de objeto de o desde vehículo	Hombres	-	-	2	5	3	-	10
	Mujeres	-	-	-	1	1	-	2
Robo en lugar habitado	Hombres	-	-	2	11	3	3	19
	Mujeres	-	-	-	10	3	3	16
Robo en lugar no habitado	Hombres	-	-	1	15	11	3	30
	Mujeres	-	-	2	6	2	-	10
Otros robos con fuerza	Hombres	-	-	-	-	2	-	2
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-
Hurtos	Hombres	-	-	13	24	13	4	54
	Mujeres	-	-	11	15	9	1	36
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	Hombres	-	2	12	7	2	-	23
	Mujeres	-	-	-	3	1	-	4
Lesiones leves	Hombres	5	6	22	25	7	1	66
	Mujeres	6	8	19	17	3	-	53
Homicidios	Hombres	-	-	-	1	-	-	1
	Mujeres	1	-	-	-	-	-	1
Violaciones	Hombres	-	-	-	-	-	-	-
	Mujeres	-	2	1	-	-	-	3
Total de víctimas por delitos de mayor connotación social	Hombres	5	8	64	111	55	12	255
	Mujeres	7	11	37	56	20	4	135

Fuente: Víctimas de Casos Policiales de Carabineros. SPD 2022

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DELICTUALES PARA EL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE MEJILLONES.

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente. A partir de la Tabla N°6 se obtienen las primeras tres propuestas de prioridades para la comuna.

Cabe señalar que los problemas delictuales priorizados fueron ratificados en sesión de Consejo de Seguridad Publica del mes de julio del año 2022 y adicionado un cuarto componente en la sesión de abril de 2023.

El análisis se realiza sólo para aquellos tipos de delitos e incivildades que concentran al menos un 1% del total comunal de casos⁷.

1. Tabla N°6. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

Grupo delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia relativa (puntaje)	Comparación de tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Violencia Intrafamiliar	60	90	100	80	76
Lesiones leves	60	70	100	80	70
Robo con violencia o intimidación	80	40	60	80	65
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	30	80	60	64
Robo en lugar habitado	80	40	60	40	63
Robo en lugar no habitado	60	50	80	60	60
Amenazas	40	80	80	80	60
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	20	60	80	59
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	80	80	60	59
Infracción a ley de drogas	80	20	40	60	55
Otras incivildades	20	90	100	60	55
Daños	40	70	60	80	54
Hurtos	40	70	60	60	53
Robo de vehículo motorizado	60	20	80	60	51
Robo de objeto de o desde vehículo	40	20	20	60	32
Violaciones	100	20	40	60	0
Homicidios	100	20	100	60	0
Infracción a ley de armas	80	20	20	40	0
Robo por sorpresa	60	20	20	60	0
Abigeato	60	20	20	60	0
Desórdenes	40	20	60	60	0
Otros robos con fuerza	40	20	20	40	0
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	20	20	60	60	0
Riñas	20	20	80	40	0
Receptación	20	20	20	40	0
Ruidos molestos	20	20	20	60	0
Comercio ambulante o clandestino	20	20	20	40	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SIED

⁷ Entre el total comunal de casos no se consideran las agrupaciones otros hechos y faltas, ni robos frustrados. La razón para no considerar delitos o incivildades que concentran menos del 1% de los casos es evitar que resulten priorizados problemas de seguridad de muy baja frecuencia relativa.

Tabla N°7, En atención a la tabla de problemáticas delictuales propuesta en el Informe Estadístico Comunal Delictual 2022 (CEAD), se establecen los siguientes delitos para ser abordados por el Plan Comunal:

Grupo Delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia Relativa (puntaje)	Comparación de Tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Violencia intrafamiliar	60	90	100	80	76
Lesiones Leves	60	70	100	80	70
Robo con violencia o intimidación	80	40	60	80	65

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2022.

La violencia intrafamiliar es un problema social que afecta a muchas familias en todo el mundo y que en la región se encuentra entre los problemas delictuales de mayor frecuencia.

Durante el año 2022 en Mejillones, se realizaron 118 denuncias de VIF en el tribunal de letras y garantía de Mejillones, disminuyendo un 33% en los casos con respecto al año 2021.

Sin embargo, asociado a este delito se implementaron 203 medidas de protección para niñas y niños, siendo 59 mujeres atendidas por el programa de Violencia Contra la Mujer de la Municipalidad de Mejillones.

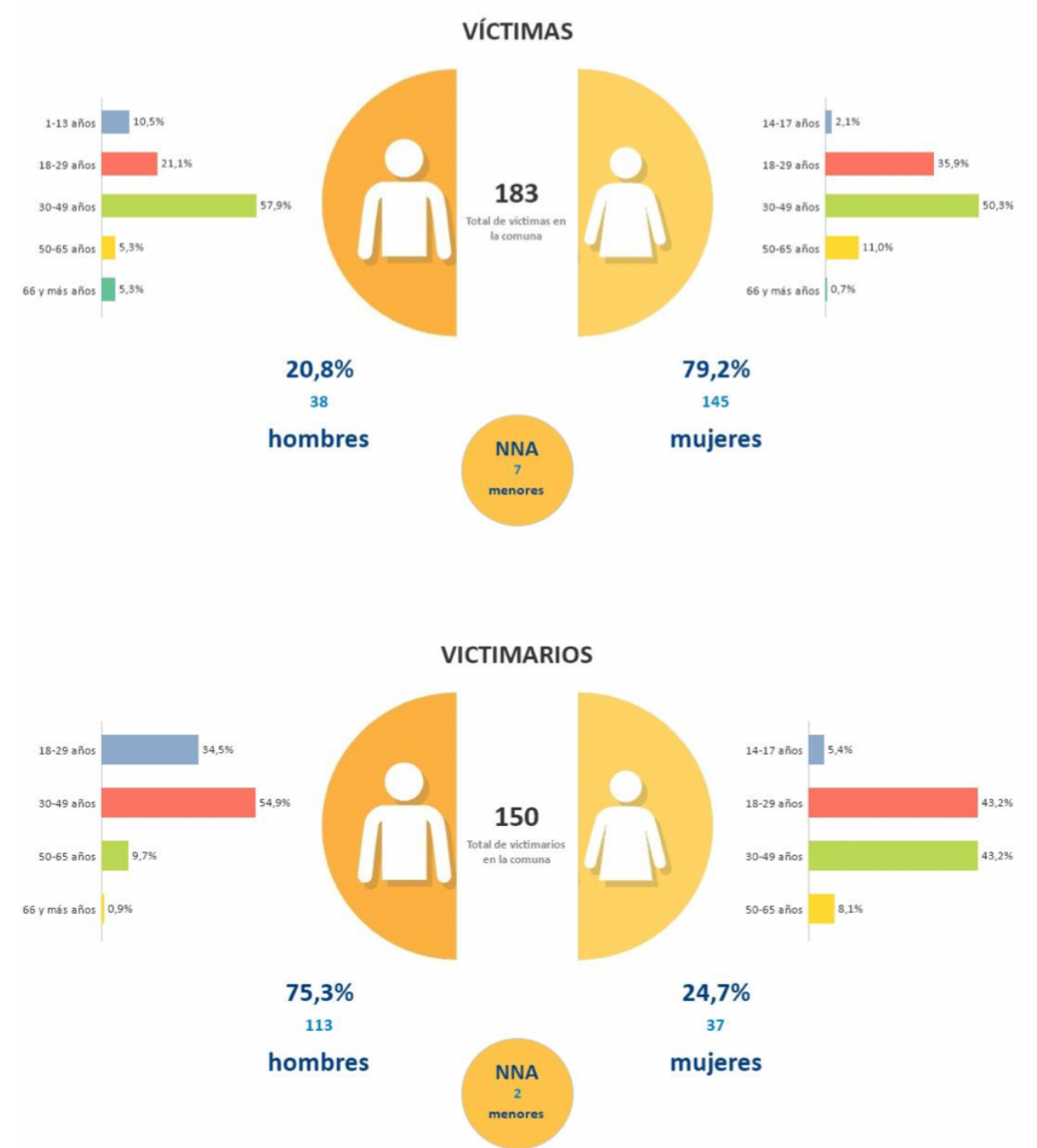
En conclusión, es fundamental que se sigan implementando políticas y medidas de protección para prevenir y combatir la violencia intrafamiliar. Solo a través de un compromiso continuo y sostenido por parte de la sociedad en su conjunto, se podrá erradicar este grave problema social.

En atención a los antecedentes presentados en este punto, las prioridades consideradas para el plan comunal son:

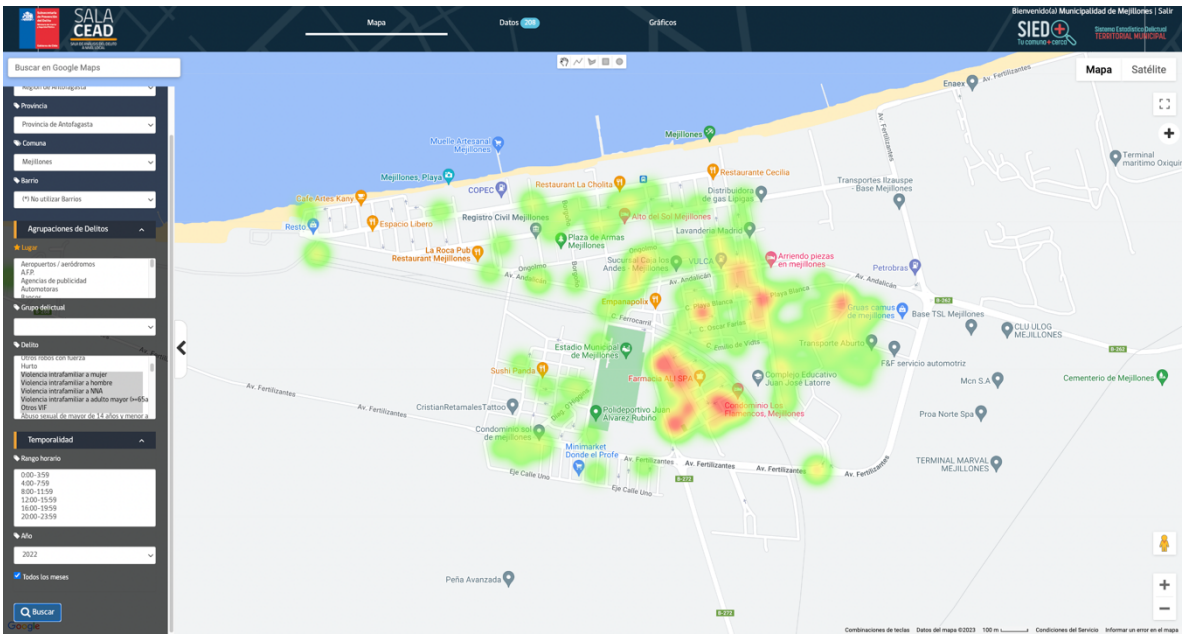
Violencia Intrafamiliar: Delito considerado grave, cuyo grupo delictual es de “delitos de mayor connotación social”, y posee una tasa comunal para el año 2022 de 1.406,4 y una frecuencia de 217, catalogada con “Aumento Moderado” en comparación al año 2021. <http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/>

Tabla N°8, Distribución segmentada de casos de Violencia Intrafamiliar. Periodo 2022, en la comuna de Mejillones

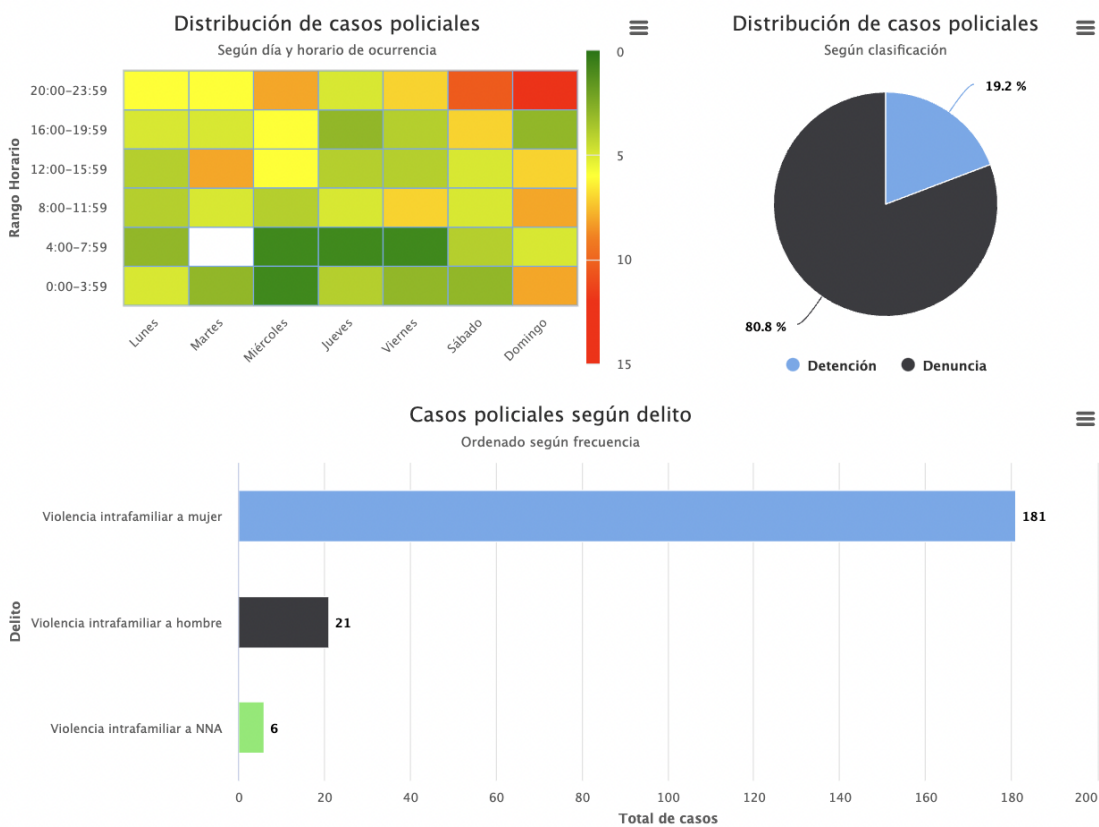
GRUPO DELICTUAL / DELITO	2020	2021	2022
Violencia intrafamiliar	198	213	217
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	4	2	1
Violencia intrafamiliar a hombre	28	22	21
Violencia intrafamiliar a mujer	150	181	182
Violencia intrafamiliar a niño	12	6	6
Violencia intrafamiliar no clasificado	4	2	7



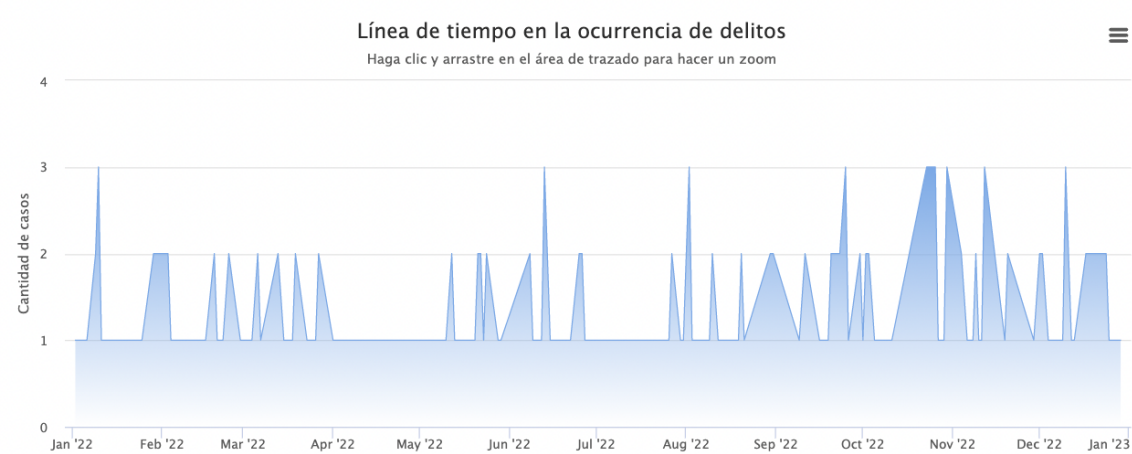
Mapa de calor de recurrencia de casos de Violencia Intrafamiliar, Periodo 2022, en la comuna de Mejillones



Distribución de antecedentes contenidos en el mapa de calor de Violencia Intrafamiliar. Periodo 2022, en la comuna de Mejillones.



Distribución mensual de ocurrencia de casos de violencia intrafamiliar en la comuna de Mejillones, durante el año 2022.

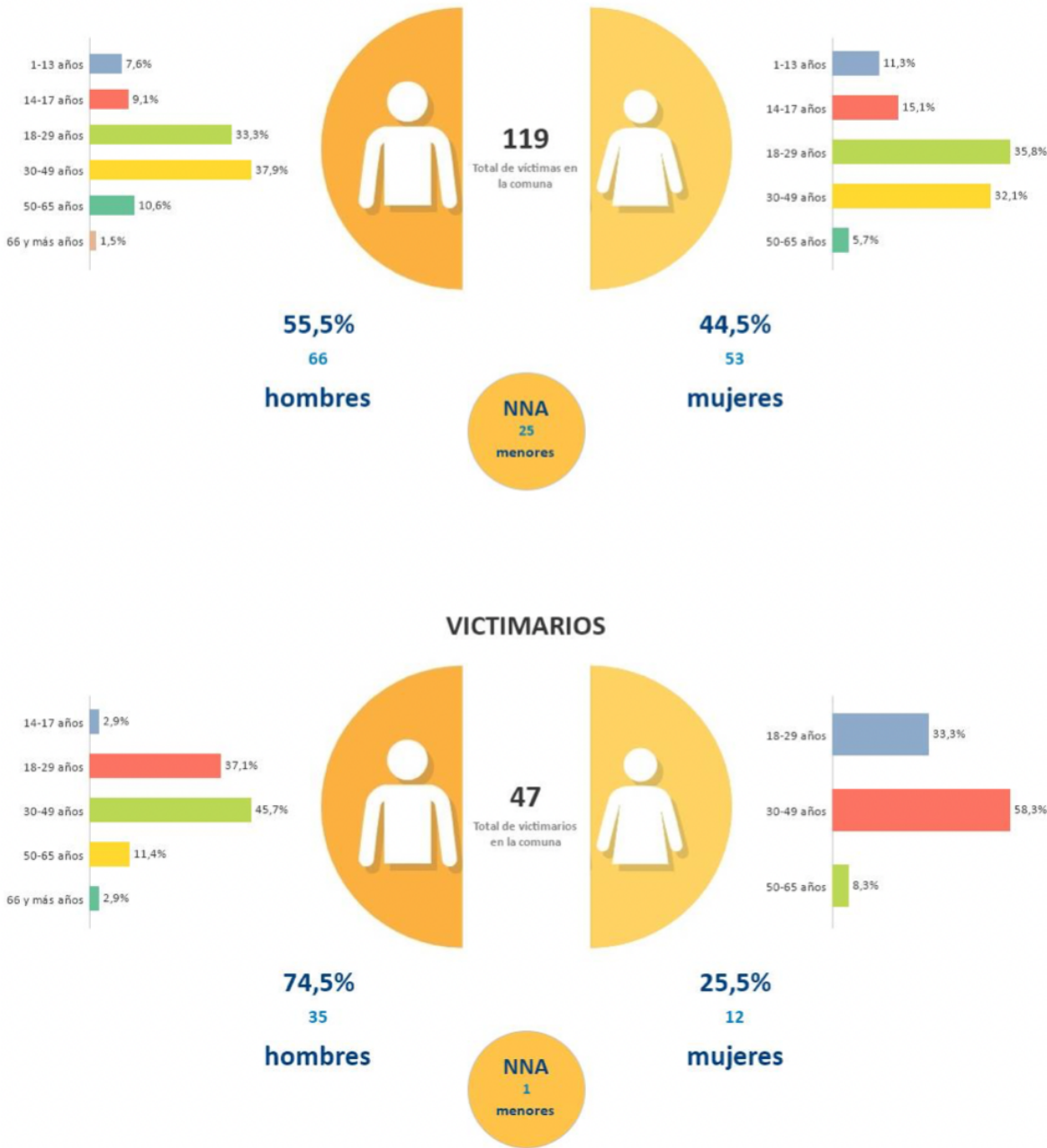


Delito	Año	2022												Total
	Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Violencia intrafamiliar a NNA			2				1		2				1	6
Violencia intrafamiliar a hombre		2	1	1	2	3		1	2	3	4		2	21
Violencia intrafamiliar a mujer		15	13	15	13	15	17	16	15	13	15	15	19	181
Total		17	16	16	15	18	18	17	19	16	19	15	22	208

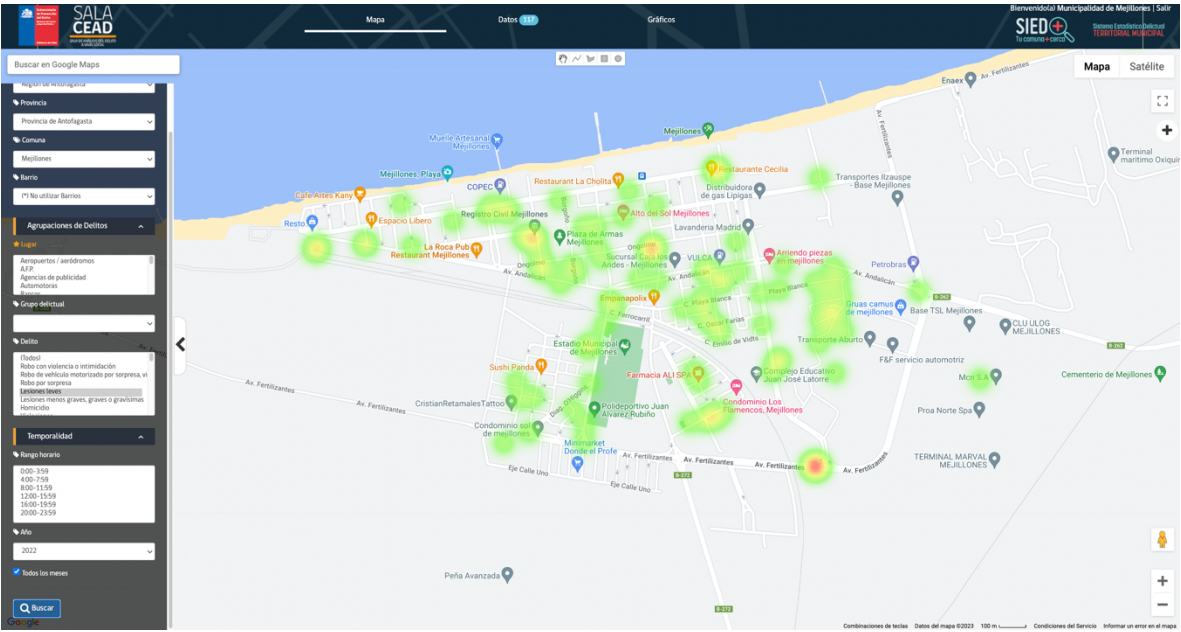
Lesiones Leves: Delito considerado grave que cuenta con una tasa comunal correspondiente al año 2022 de 758,3 y una frecuencia de 117. Catalogada con “Aumento Moderado” en comparación al año 2021.
<http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/>

Tabla N°9, Distribución segmentada de casos de Lesiones Leves.
Periodo 2022, en la comuna de Mejillones

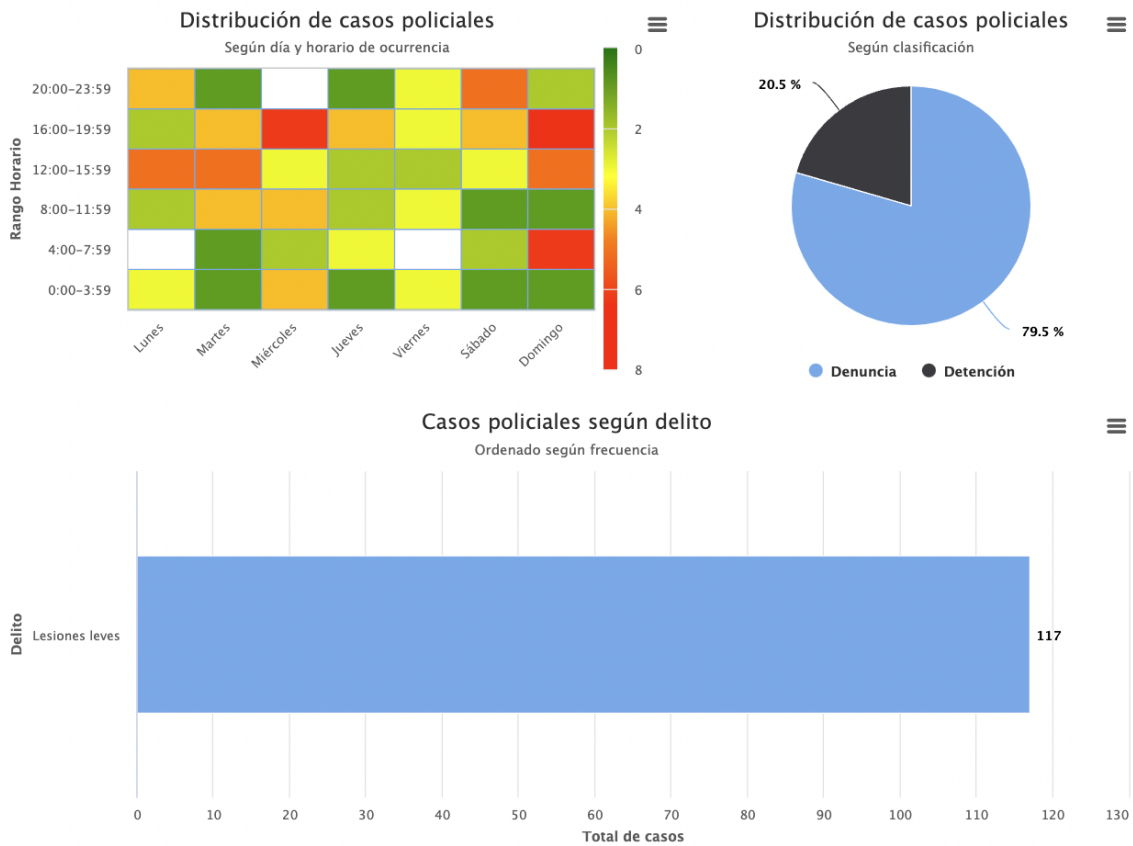
GRUPO DELICTUAL / DELITO	2020	2021	2022
Delitos de mayor connotación social	332	327	400
Lesiones leves	86	103	117
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	24	13	21



Mapa de calor de recurrencia de casos de Lesiones leves, periodo 2022, en la comuna de Mejillones



Distribución de antecedentes contenidos en el mapa de lesiones leves.



Distribución mensual de ocurrencia de casos de lesiones leves en la comuna de Mejillones, durante el año 2022.

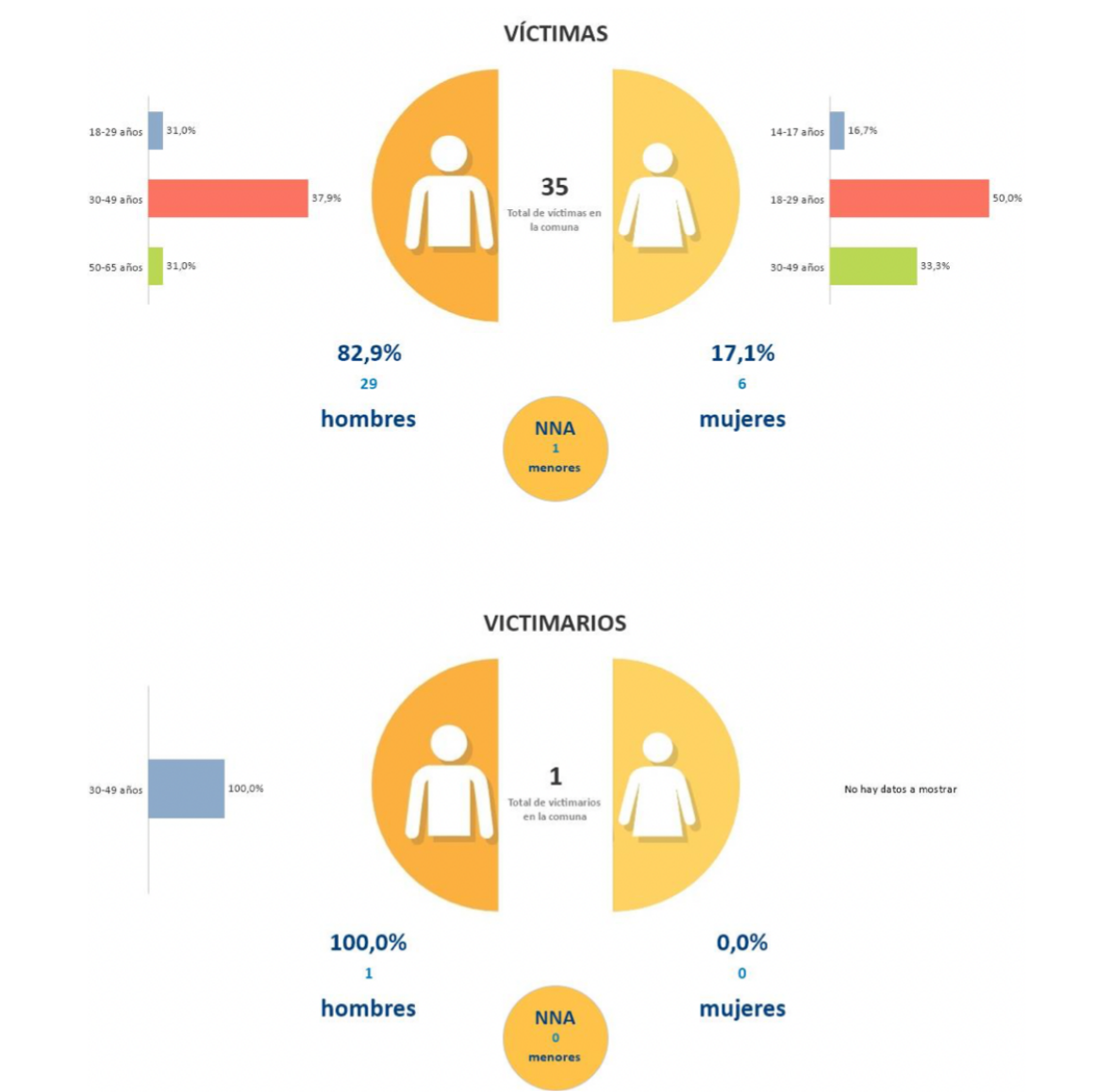


Delito	Año	2022												Total
	Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Lesiones leves		8	13	4	16	9	13	4	8	9	14	15	4	117
Total		8	13	4	16	9	13	4	8	9	14	15	4	117

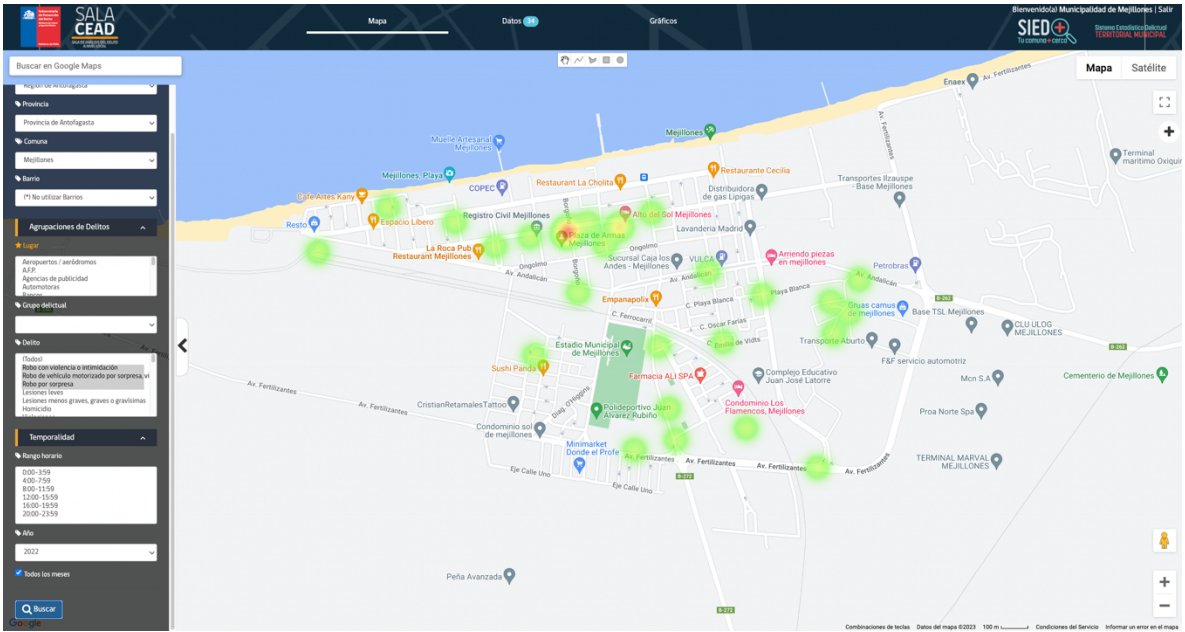
Robo con violencia o intimidación: Delito considerado grave, cuyo grupo delictual es de “delitos de mayor connotación social”, y posee una tasa comunal es de 181,5 en el año 2022 y su frecuencia es de 28, catalogada con “Aumento Moderado” en comparación al año 2021. <http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/>

Tabla N°10, Distribución segmentada de casos de Robo con Violencia o Intimidación. Periodo 2022, en la comuna de Mejillones

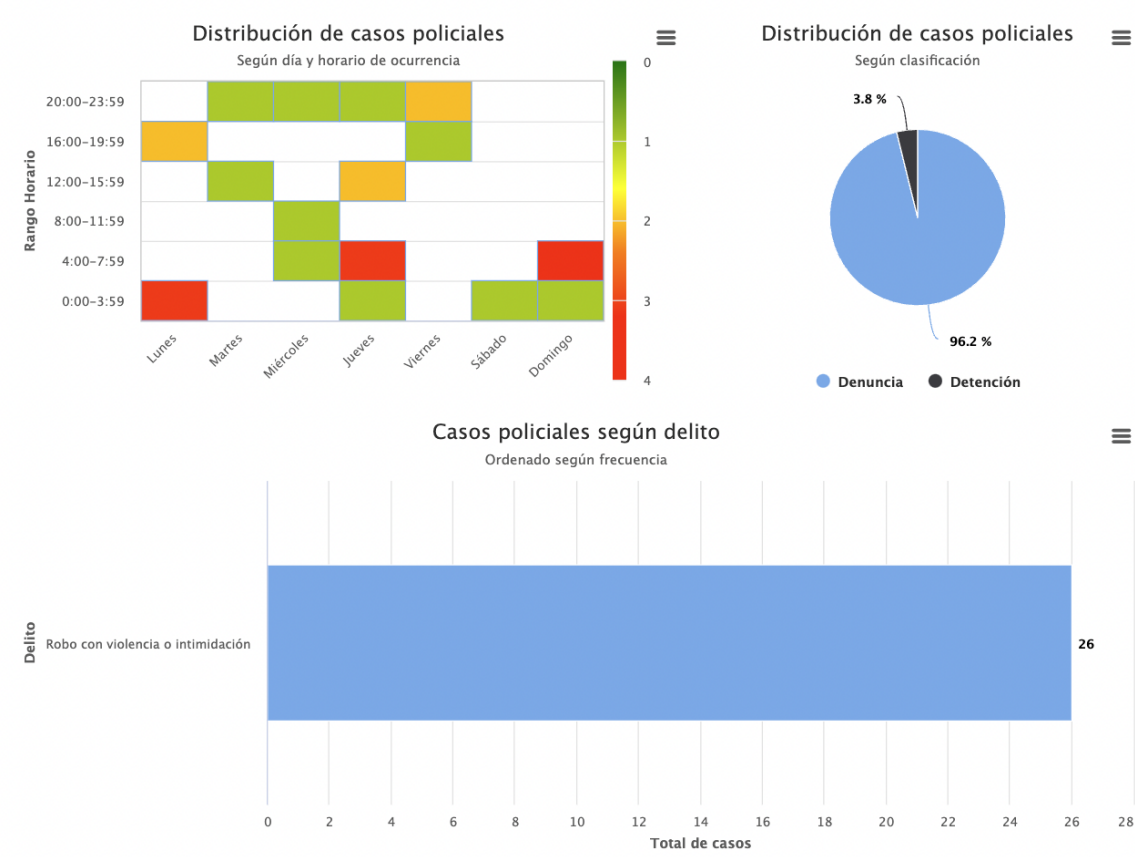
GRUPO DELICTUAL / DELITO	2020	2021	2022
Delitos de mayor connotación social	332	327	400
Robo con violencia o intimidación	18	17	28
Robo de objetos de o desde vehículo	18	11	14
Robo de vehículo motorizado	6	22	19
Robo en lugar habitado	54	36	36
Robo en lugar no habitado	43	42	51
Robo por sorpresa	5	7	8
Robo frustrado	6	4	11



Mapa de calor de recurrencia de casos de Robo con Violencia o Intimidación, periodo 2022, en la comuna de Mejillones



Distribución de antecedentes contenidos en el mapa de robo con violencia o intimidación, periodo 2022, en la comuna de Mejillones



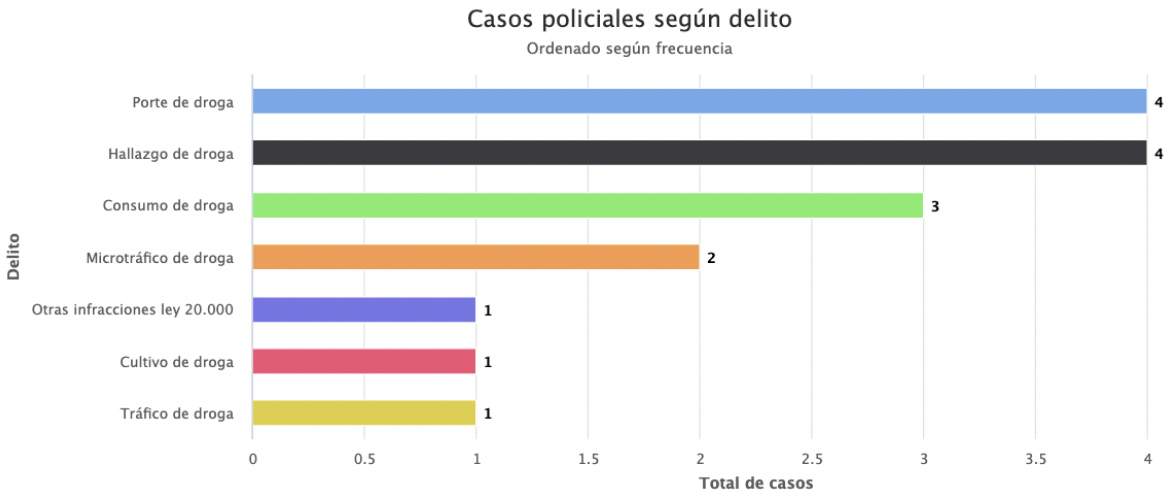
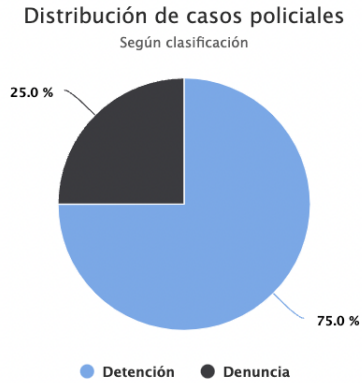
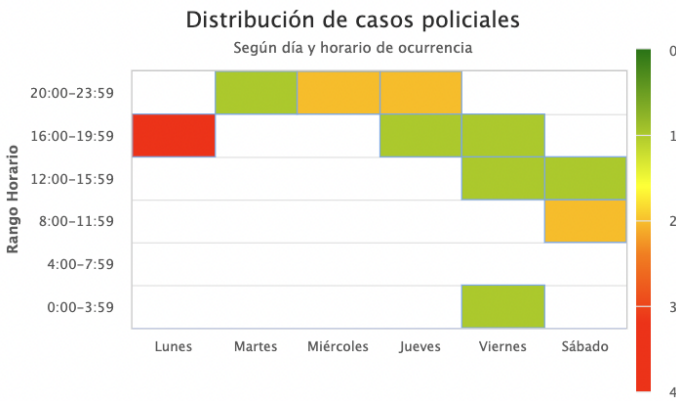
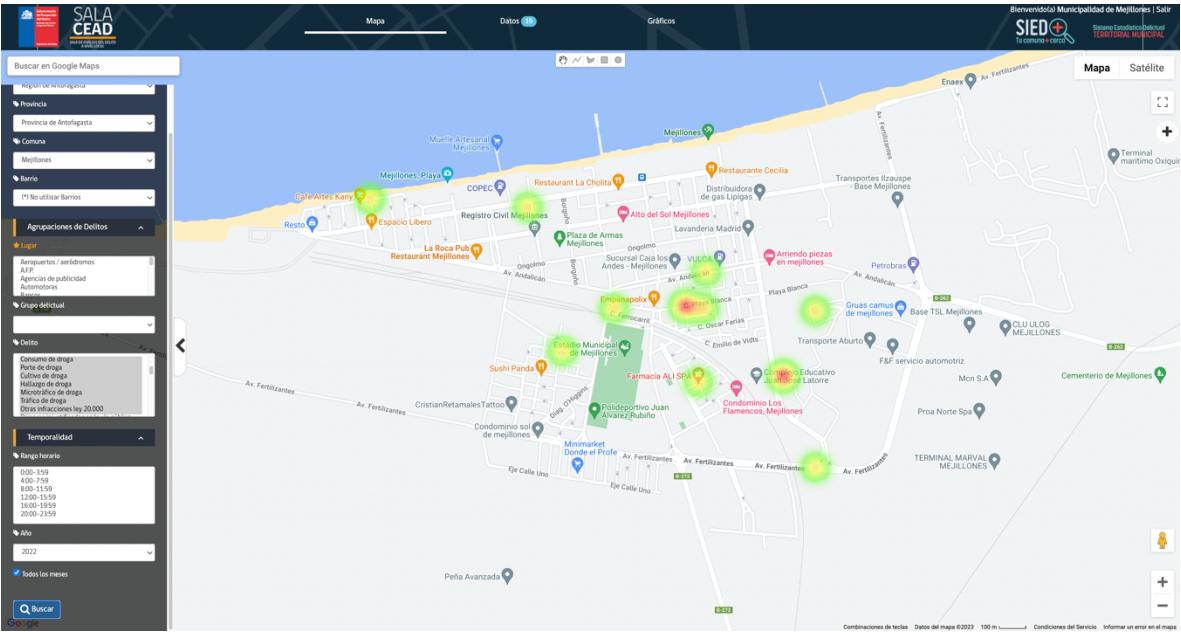
Distribución mensual de ocurrencia de casos de robo con violencia o intimidación en la comuna de Mejillones, durante el año 2022.



Tabla N°11, Frecuencia por año de casos de robo con violencia o intimidación en la comuna de Mejillones durante el año 2022.

Año	Frecuencia País	Frecuencia Región de Antofagasta	Frecuencia Provincia de Antofagasta	Frecuencia a Mejillones
2005	54.488	925	454	4
2006	56.504	893	438	2
2007	65.962	1.118	635	8
2008	62.003	1.626	887	8
2009	61.612	2.019	1.366	15
2010	53.219	2.065	1.456	21
2011	61.423	2.253	1.641	39
2012	54.092	2.132	1.580	26
2013	57.985	2.044	1.456	37
2014	65.626	2.255	1.421	28
2015	67.284	2.114	1.329	30
2016	65.707	1.930	1.208	35
2017	69.674	1.972	1.274	16
2018	73.788	2.081	1.319	18
2019	78.845	1.995	1.229	28
2020	66.241	2.056	1.227	18
2021	47.808	1.757	934	17
2022	78.568	3.250	1.831	28

Mapa de calor de recurrencia de casos reportados en con drogas, periodo 2022, en la comuna de Mejillones





Delito	Año	2022										Total
	Mes	Ene	Feb	Abr	May	Jun	Ago	Sep	Oct	Dic		
Consumo de droga			1		2						3	
Cultivo de droga					1						1	
Hallazgo de droga		1					1		1	1	4	
Microtráfico de droga		1			1						2	
Otras infracciones ley 20.000				1							1	
Porte de droga				1		1	1	1			4	
Tráfico de droga						1					1	
Total		2	1	2	4	2	2	1	1	1	16	

Tabla N°12, Frecuencia por año de casos relacionado con drogas en la comuna de Mejillones durante el año 2022.

Nº	Fecha	Rango Hora	Clasificación	Delito	Lugar
1	2022-01-29	8:00-11:59	Detención	Microtráfico de droga	Vía pública
2	2022-02-17	20:00-23:59	Detención	Consumo de droga	Vía pública
3	2022-01-29	8:00-11:59	Denuncia	Hallazgo de droga	Vía pública
4	2022-05-02	16:00-19:59	Detención	Consumo de droga	Vía pública
5	2022-05-02	16:00-19:59	Detención	Consumo de droga	Vía pública
6	2022-05-05	16:00-19:59	Detención	Microtráfico de droga	Domicilios particulares
7	2022-05-06	12:00-15:59	Detención	Cultivo de droga	Domicilios particulares
8	2022-06-01	20:00-23:59	Detención	Porte de droga	Vía pública
9	2022-06-20	16:00-19:59	Detención	Tráfico de droga	Vía pública
10	2022-04-23	12:00-15:59	Detención	Otras infracciones ley 20000	Vía pública
11	2022-04-15	16:00-19:59	Detención	Porte de droga	Vía pública
12	2022-09-29	20:00-23:59	Detención	Porte de droga	Vía pública
13	2022-08-10	20:00-23:59	Detención	Porte de droga	Vía pública
14	2022-08-30	20:00-23:59	Denuncia	Hallazgo de droga	Hospitales y clínicas
15	2022-10-10	16:00-19:59	Denuncia	Hallazgo de droga	Domicilios particulares
16	2022-12-09	0:00-3:59	Denuncia	Hallazgo de droga	Vía pública

PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se puede acceder a distintas fuentes, ya sea información secundaria aportada por los Sistemas Sied-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio, las que se sintetizan en los siguientes cuadros:

Tabla N°12, Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes

Problema General de Seguridad Priorizado: Violencia Intrafamiliar

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Altas cifras de Violencia Intrafamiliar contra la mujer cometidos Principalmente por hombres. Propósito Disminuir los casos de Violencia Intrafamiliar Contra la mujer cometidos Principalmente por hombres.	De las denuncias de lesiones leves, estas se originan en: •85,58% en domicilios particulares •10,70% en la Vía Pública •1,86% en Edificio condominio •0,93% Hospitales y clínicas •0,47% Cuarteles policiales •0,47% Establecimientos educacionales Una de las áreas críticas en VIF se ubica en la población Salvador Allende y el campamento irregular de viviendas del sector de avenida Serrano.	En el año 2022 se Registraron 186 víctimas de violencia intrafamiliar. Del total, 145 casos (79,2%) corresponde a violencia ejercida contra la mujer. 38 casos (20,8%) corresponde a violencia ejercida contra hombres Además, se puede Observar que existen 7 casos registrados que corresponden a NNA. Del total de casos mayoritariamente corresponde a VIF intramuros. Respecto de los Victimarios el 75,3% son hombres, entre los 18-29 años (34,5%), y entre 30-49 años (54,9%).	Los días de mayor Frecuencia de casos VIF en Mejillones es el día sábado y domingo de 20:00 a 23:59. La mayoría de los casos corresponde a denuncias con un 80,8% contra un 19,2% de Detención. La estacionalidad del delito es variable durante el año, observando los meses de abril sin casos, mientras que los meses de más casos son octubre y noviembre. Se observa una tendencia al alza en los últimos 5 años.	Naturalización de la violencia por factores socioculturales y desconocimiento de los procedimientos de denuncia por parte de las víctimas.	Plan estratégico con enfoque en la prevención de conductas violentas en la familia y la pareja
				Bajo nivel de monitoreo preventivo de casos con medidas cautelares existentes; baja dotación de profesionales para dar seguimiento a casos con atenciones en programas de asistencia.	Protocolo de colaboración entre instituciones vinculadas a género y seguridad en la comuna, con la finalidad de intensificar la persecución penal de este delito y detección de casos en evolución.
				Dependencia económica de las víctimas y limitada intervención psicosocial.	Articulación de la oferta local en intervención psicosocial con mujeres víctimas de violencia para asegurar el acceso a la atención por medio de la gestión de casos.
				Consumo de alcohol y drogas como detonante de acciones violentas.	Articular estrategia de dispositivos locales para la prevención y tratamiento del consumo de alcohol y drogas, con la finalidad de trabajar con agresores o grupos etarios de riesgo.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y I. Municipalidad de Mejillones.

Tabla N°13: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes

Problema General de Seguridad Priorizado: Lesiones Leves

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Altas cifras de Lesiones Leves contra hombres y mujer menores de 50 años, especialmente en la vía pública	De las denuncias de lesiones leves, estas se originan en: •55,65% en la Vía Pública •20,87% en domicilios particulares •6,1% en establecimientos educativos •6,1% al interior de industrias o empresas •5,22% en locales comerciales	En el año 2022 se registraron 119 víctimas de lesiones leves, del total, 53 casos (44,5%) corresponde a lesiones ejercidas a mujeres; 66 casos (55,5%) corresponde a lesiones leves ejercida contra hombres. Además, se puede observar que existen 25 casos en los cuales se ven involucrados NNA. Del total de casos 47 (55,6%) son originados en la vía publica y 10 (12,2%) en domicilios particulares. -Respecto de los victimarios el 74,5% son hombres y el 25,5% son mujeres.	- De acuerdo a la tabla de distribución de Casos Policiales, el delito de Lesiones Leves ocurre principalmente de miércoles y domingo entre las 16:00 y las 23:59 horas, siendo la madrugada del domingo entre las 4:00 y 7:59 también recurrente. -De los 400 casos de Delitos de Mayor Connotación Social, las lesiones leves aportan el 117 casos totales -La mayor cantidad de casos se concentran en el mes de junio y menor medida entre los meses enero, febrero y noviembre. -De los 117 casos, solo se han denunciado 70 casos y se ha llegado a la detención efectiva de 17 victimarios, los demás casos han sido derivados por oficio.	Limitada presencia policial y de seguridad publica en sectores recurrente del delito. Falta de fiscalización en locales de expendio de alcoholes. Violencia escolar como factor de origen de lesiones en NNA. Consumo de alcohol y drogas como detonante de acciones violentas.	Estrategia de patrullaje preventivo de seguridad en la comuna. Estructurar mesa local contra la violencia escolar, con acciones intersectoriales. Crear plan de difusión de prevención de consumo de alcohol, drogas y estupefacientes.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y I. Municipalidad de Mejillones.

Tabla N°14: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes

Problema General de Seguridad Priorizado: Robo con violencia o intimidación

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial SIED+ REGIONAL	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Altas cifras de Robo con violencia o intimidación. Propósito Disminuir cifras de robo con violencia o intimidación.	De las denuncias por robo con violencia o intimidación, estas originan en: • Vía Pública, 82,14% • Edificio condominio, 3,57% • Industria o empresa, 3,57% • Locales comerciales, 3,57% • Plazas de peajes, 3,57% • Servicentros, 3,57% Este delito se ha originado mayoritariamente en el sector centro y alto de la comuna, (locales comerciales y barrio residencial), en los horarios de 04:00 a 07:59.	En el año 2022 se registraron 35 víctimas de por robo con violencia o intimidación, del total, con 28 casos (82,9%) de víctimas masculinas; y 6 casos (17,1%) corresponde a víctimas femeninas.. Además, se puede observar que existe 1 víctima NNA. Del total de casos 28 (82,1%) son originados en la vía pública. -Respecto de los victimarios el 100% son hombres.	-De acuerdo a la tabla de distribución de Casos Policiales, el delito de Robo con violencia o intimidación ocurren principalmente los días jueves, domingo y lunes, entre las 00:00 y 7:59 horas, siendo la madrugada más recurrente. -De los 400 casos de Delitos de Mayor Connotación Social, Robo con violencia o intimidación aportan el 7% de los casos totales. -La mayor cantidad de casos se concentran en el mes de febrero y mayo, con un caso por cada mes, durante del resto del año. -De los 28 casos, se han denunciado 26 y se ha llegado a la detención efectiva de 1 victimario, los demás casos han sido derivados por oficio.	Baja disponibilidad de unidades de patrullaje preventivo de seguridad en horarios de descanso. Mala percepción de la eficacia del sistema judicial y persecutores de delitos. Alta percepción de personas dependientes de consumo de droga y alcohol en situación de situación de calle. Espacios públicos con falta de iluminación e intervención de uso comunitario.	Estrategia de patrullaje preventivo de seguridad en la comuna. Estrategia de fomento de denuncias y capacitación a las comunidades. Plan de recuperación de espacios públicos y borde costero, fuente constante de focos de inseguridad, delitos e incivildades. Plan de recuperación de espacios públicos y borde costero, fuente constante de focos de inseguridad, delitos e incivildades.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y I. Municipalidad de Mejillones.

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE NUEVOS PROBLEMAS Y SUS CAUSAS Y COMPONENTES

A raíz de diversos argumentos establecidos por los consejeros, durante las sesiones comunales del consejo de seguridad publica, se decidió incorporar la problemática del consumo y microtráfico de droga como un elemento a priorizar, siendo fundamental debido a los efectos colaterales que el delito de microtráfico genera en la comuna.

Los delitos relacionados con las drogas pueden causar un aumento significativo en la violencia, los robos y otros delitos relacionados con la delincuencia común. Además, el consumo de drogas puede tener efectos negativos en la salud y el bienestar de los ciudadanos, especialmente en los jóvenes.

El consumo y tráfico de drogas también puede ser una señal de que la comunidad en cuestión puede estar experimentando otros problemas sociales y económicos. La presencia de este tipo de delito puede dificultar la atracción de nuevas inversiones y la generación de empleos, lo que puede llevar a problemas de desempleo y pobreza.

Por lo tanto, es importante que la lucha contra el consumo y microtráfico de drogas sea una parte integral del Plan Comunal de Seguridad Pública. Esto no solo ayudará a prevenir la delincuencia y la violencia, sino también a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fomentar un entorno más seguro y saludable para todos.

Tabla N°15: Identificación y Caracterización de Nuevos Problemas y Causas y Componentes

Problema General de Seguridad Priorizado: Consumo de drogas

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial SIED+ REGIONAL	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Alto consumo de drogas y presencia de microtráfico en el la comuna.	El consumo de alcohol y otras drogas se concentra principalmente en el sector costero, en un entorno de convivencias grupal, en el sector del paseo del mar, entre Avenida O'Higgins y Las Heras, también así, entre las calles del casino municipal y pasaje el loa, y en el sector de playa rinconada.	Según datos de la encuesta Juventud y Bienestar 2022 , aplicada a estudiantes de enseñanza media del complejo educativo Juan José Latorre de Mejillones, se pueden extraer los siguientes datos: Del total de encuestados, un 1,8% consumo tabaco de forma diaria. Un 51,8% de los encuestados declara que sus amigos fuman tabaco frecuentemente. Un 67,6% de los encuestados declara que sus amigos consumen alcohol frecuentemente. Un 44,1% declara que sus amigos consumen marihuana frecuentemente.	El 45% de los jóvenes involucrados en riñas o situaciones violentas, declara haber consumido alcohol o drogas. También se observa una tendencia al consumo de drogas, producto de una salud mental conflictuada, 20,5% de los jóvenes encuestados declaro consumir sustancias para relajarse o des estresarse. Las mujeres tienden a iniciar el consumo de alcohol a más temprana edad que los hombres, y son los hombres quienes consumen a mayor cantidad el alcohol o drogas, principalmente en grupos sociales de fines de semana.	Limitada presencia policial en sectores afectados por infracciones a la ley de drogas. Bajo nivel de información sobre infracciones a la ley de drogas. Naturalización del consumo de drogas en la vía pública.	Plan de patrullaje preventivo de seguridad, con enfoque en sectores de consumo e incivildades. Plan en conjunto con SENDA, para el desarrollo de campañas de prevención del consumo de drogas y, derivación de casos que registran este tipo de problemática.
Propósito Disminuir cifras de consumo de drogas y presencia de micrográfico en la comuna.	En el caso del consumo de alcohol, juega un papel importante los locales establecidos de expendio, como pubs y restaurantes. Por lo demás, el consumo al interior de viviendas se produce con mas presencia en la población Salvador Allende y el campamento de avenida serrano, sectores altamente densos de población.	Se puede concluir también que a mayor presencia de los padres, menor es el riesgo de consumo de sustancias		Presencia de factores de riesgo físicos: presencia de sitios eriazos con bajo nivel de iluminación (vial y/o peatonal) y existencia de obstáculos visuales y de tránsito que dificultan la vigilancia natural.	Proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y I. Municipalidad de Mejillones.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

Tabla N°16: Matriz De Planificación - Violencia Intrafamiliar

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Mejillones disminuye su frecuencia de casos de violencia intrafamiliar durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 1	Disminuir los casos de Violencia Intrafamiliar contra la mujer cometidos principalmente por hombres.		
Componente 1	Plan estratégico con enfoque en la prevención de conductas violentas en la familia y la pareja		
Actividades	Elaboración de plan estratégico de prevención de conductas violentas en la familia y la pareja.	Municipalidad de Mejillones, Corporación de asistencia Judicial, Sernameg, Carabineros de Chile	6 meses
	Ejecución del plan estratégico de prevención de conductas violentas en la familia y la pareja	Municipalidad de Mejillones, Corporación de asistencia Judicial, Sernameg, Carabineros de Chile	4 años
	Ajustes mensuales del plan de prevención de conductas violentas en la familia y la pareja.	Municipalidad de Mejillones, Corporación de asistencia Judicial, Sernameg, Carabineros de Chile	4 años
	Monitoreo del plan de prevención de conductas violentas en la familia y la pareja.	Municipalidad de Mejillones, Corporación de asistencia Judicial, Sernameg, Carabineros de Chile	4 años
Componente 2	Protocolo de colaboración entre instituciones vinculadas a género y seguridad en la comuna, con la finalidad de intensificar la persecución penal de este delito y detección de casos en evolución.		

Actividades	Elaborar protocolo de patrullaje preventivo de seguridad pública municipal y carabineros.	Municipalidad de Mejillones, Sernameg, Carabineros de Chile	4 meses
	Ejecución de protocolo de colaboración interinstitucional.	Municipalidad de Mejillones, Sernameg, Carabineros de Chile	4 años
	Monitoreo de protocolo y revisión de casos e información asociada VIF comunal.	Municipalidad de Mejillones, Corporación de asistencia Judicial, Sernameg, Carabineros de Chile	4 años
	Capacitación y jornadas de intercambio de experiencias con instituciones participantes del protocolo interinstitucional de prevención de VIF.	Municipalidad de Mejillones, Corporación de asistencia Judicial, Sernameg, Carabineros de Chile	4 años
Componente 3	Articulación de la oferta local en intervención psicosocial con mujeres víctimas de violencia para asegurar el acceso a la atención por medio de la gestión de casos.		
Actividades	Articulación de red de comunicación de oferta local de intervención psicosocial para mujeres víctimas de VIF.	Municipalidad de Mejillones, Sernameg, Carabineros de Chile, Hospital de Mejillones	6 meses
	Monitoreo de la oferta local para intervención psicosocial a víctimas de VIF.	Municipalidad de Mejillones, Sernameg, Carabineros de Chile, Hospital de Mejillones	4 años
	Coordinación y gestión de oferta local educacional y capacitación laboral para mujeres víctimas de VIF.	Municipalidad de Mejillones, Sernameg, Carabineros de Chile, Hospital de Mejillones	4 años
Componente 4	Articular estrategia de dispositivos locales para la prevención y tratamiento del consumo de alcohol y drogas, con la finalidad de trabajar con agresores o grupos etarios de riesgo.		
Actividades	Elaboración estrategia de prevención y tratamiento para el consumo y abuso de alcohol y drogas.	Senda, Municipalidad de Mejillones, Carabineros, Hospital de Mejillones	6 meses
	Ejecutar estrategia de prevención y tratamiento para el consumo y abuso de alcohol y drogas.	Senda, Municipalidad de Mejillones, Carabineros, Hospital de Mejillones	4 años

	Monitoreo y ajuste de estrategia prevención y tratamiento para el consumo y abuso de alcohol y drogas.	Senda, Municipalidad de Mejillones, Carabineros, Hospital de Mejillones	4 años
--	--	---	--------

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N°17: Matriz De Planificación – Lesiones Leves

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Mejillones disminuye su frecuencia de casos Lesiones Leves durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 1	Disminuir los casos de lesiones leves en la comuna de Mejillones.		
Componente 1 y 2	Estrategia de patrullaje preventivo de seguridad en la comuna.		
Actividades	Elaborar plan de patrullaje preventivo de carabineros y seguridad publica, con enfoque en zonas y horarios de incidencia de riñas escolares, agresiones por ingesta de alcohol y drogas, robos con violencia, etc.	I. Municipalidad de Mejillones, Armada de Chile, Carabineros de Chile	4 meses
	Ejecutar de Patrullaje preventivo en comuna de Mejillones y localidades de la jurisdicción.	I. Municipalidad de Mejillones, Armada de Chile, Carabineros de Chile	4 años
	Monitorear y realizar correcciones al plan de patrullaje preventivo comunal.	I. Municipalidad de Mejillones, Armada de Chile, Carabineros de Chile	4 años
Componente 3	Estructurar mesa local contra la violencia escolar, con acciones intersectoriales.		
Actividades	Crear mesa intersectorial de prevención y manejo de violencia escolar, que contemple el trabajo de habilidades sociales, herramientas frente al acoso escolar, medidas preventivas para el entorno	I. Municipalidad de Mejillones, Centros de padres y apoderados.	5 meses

	de establecimientos educativos.		
	Ejecución de acuerdos tomados en la mesa comunal de prevención y manejo de violencia escolar.	I. Municipalidad de Mejillones, Centros de padres y apoderados.	4 años
	Monitoreo y correcciones de medidas comprometida en la mesa contra la violencia escolar.	I. Municipalidad de Mejillones, Centros de padres y apoderados.	4 años
Componente 2	Crear plan de difusión de prevención de consumo de alcohol, drogas y estupefacientes.		
Actividades	Elaborar plan local de prevención del consumo y abuso de alcohol y drogas, incorporando el componente de difusión, capacitaciones y campañas en medios de fusión.	Senda, Municipalidad de Mejillones	5 meses
	Ejecución del plan de prevención de consumo y abuso de alcohol y drogas.	Senda, Municipalidad de Mejillones	4 años
	Monitoreo y correcciones del plan de prevención de consumo y abuso de alcohol y drogas.	Senda, Municipalidad de Mejillones	4 años

Tabla N°18: Matriz De Planificación – Robo con violencia o intimidación

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Mejillones disminuye su frecuencia de casos Robo con violencia o intimidación durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 1	Disminuir los casos de Robo con violencia o intimidación en la comuna de Mejillones.		
Componente 1	Estrategia de patrullaje preventivo de seguridad en la comuna.		
Actividades (Componente Común)	Elaborar plan de patrullaje preventivo de carabineros y seguridad publica, con enfoque en zonas y horarios de incidencia de riñas escolares, agresiones por ingesta de alcohol y drogas, robos con violencia, etc.	I. Municipalidad de Mejillones, Armada de Chile, Carabineros de Chile	4 meses
	Ejecutar de Patrullaje preventivo en comuna de Mejillones y localidades de la jurisdicción.	I. Municipalidad de Mejillones, Armada de Chile, Carabineros de Chile	4 años
	Monitorear y realizar correcciones al plan de patrullaje preventivo comunal.	I. Municipalidad de Mejillones, Armada de Chile, Carabineros de Chile	4 años
Componente 2	Estrategia de fomento de denuncias y capacitación a las comunidades.		
Actividades	Sociabilizar la oferta local para tramitaciones de denuncia, la corporación de asistencia judicial, oferta para víctimas y el fono denuncia #4242	Subsecretaria de prevención del delito, Municipalidad de Mejillones, Corporación de asistencia Judicial, Sernameg, Carabineros de Chile	5 meses
	Ejecución de la estrategia de sociabilización de oferta local para denuncias.	Subsecretaria de prevención del delito, Municipalidad de Mejillones, Corporación de asistencia Judicial, Sernameg, Carabineros de Chile	4 años

	Monitoreo y corrección de la estrategia de sociabilización de oferta local para denuncias.	Subsecretaría de prevención del delito, Municipalidad de Mejillones, Corporación de asistencia Judicial, Sernameg, Carabineros de Chile	4 años
Componente 3	Plan de recuperación de espacios públicos y borde costero, fuente constante de focos de inseguridad, delitos e incivildades.		
Actividades	Elaboración del plan de recuperación de espacios públicos y borde costero, realizando un contante monitoreo de espacios con incidencia de denuncias y la movilidad de ocupaciones.	Delegación presidencial, Municipalidad de Mejillones, Armada de Chile, Carabineros de Chile	5 meses
	Ejecución del plan de recuperación de espacios públicos y borde costero.	Delegación presidencial, Municipalidad de Mejillones, Armada de Chile, Carabineros de Chile	4 años
	Monitoreo y corrección del plan de recuperación de espacios públicos y borde costero.	Delegación presidencial, Municipalidad de Mejillones, Armada de Chile, Carabineros de Chile	4 años
Componente 4	Plan de mantenimiento y renovación de luminarias públicas en espacios requeridos, generando requerimientos a la unidad de Secplac, para los próximos diseños de infraestructuras con elementos de tele protección e iluminación de espacios públicos.		
Actividades	Elaborar Plan de mantención de iluminación de espacios públicos, reforzando zonas con déficit.	Municipalidad de Mejillones, Carabineros de Chile	4 Meses
	Ejecutar plan de mantención de iluminación de espacios públicos	Municipalidad de Mejillones, Carabineros de Chile	4 años
	Monitorear nuevos reportes de anomalías encontrados y sumarlos al plan de mantención para espacios públicos.	Municipalidad de Mejillones, Carabineros de Chile	4 años

Tabla N°19: Matriz De Planificación – Consumo de Drogas

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Mejillones disminuye el consumo de drogas durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 1	Disminuir los casos de consumo de drogas en la comuna de Mejillones.		
Componente 1	Plan de patrullaje preventivo de seguridad, con enfoque en sectores de consumo e incivildades.		
Actividades	Elaborar plan de patrullaje preventivo de carabineros y seguridad publica, con enfoque en zonas y horarios de incidencia de riñas escolares, agresiones por ingesta de alcohol y drogas, robos con violencia, etc.	I. Municipalidad de Mejillones, Armada de Chile, Carabineros de Chile	4 meses
	Ejecutar de Patrullaje preventivo en comuna de Mejillones y localidades de la jurisdicción.	I. Municipalidad de Mejillones, Armada de Chile, Carabineros de Chile	4 años
	Monitorear y realizar correcciones al plan de patrullaje preventivo comunal.	I. Municipalidad de Mejillones, Armada de Chile, Carabineros de Chile	4 años
Componente 2 y 3	Plan de prevención de consumo de drogas y apoyo en la rehabilitación de adicciones.		
Actividades	Elaboración de plan de prevención de consumo de drogas, con apoyo en rehabilitación de adicciones.	Senda, Municipalidad de Mejillones	5 meses
	Ejecución de plan de prevención de consumo de drogas, con apoyo en rehabilitación de adicciones.	Senda, Municipalidad de Mejillones	4 años
	Monitoreo y ajustes al plan de prevención de consumo de drogas, con apoyo en rehabilitación de adicciones.	Senda, Municipalidad de Mejillones	4 años
Componente 4	Plan de fomento de reducción de factores de riesgos para consumo de alcohol y drogas en NNA, creando espacios de recreación cultural y deportivo, y adicionar componentes de prevención social.		

Actividades	Elaboración de plan de reducción de factores de riesgo para el consumo de alcohol y drogas en NNA.	Municipalidad de Mejillones - Senda - Corp de Deportes - Fundación de Cultura - Carabineros de Chile	5 meses
	Ejecución del plan de reducción de factores de riesgo para el consumo de alcohol y drogas en NNA.	Municipalidad de Mejillones - Senda - Corp de Deportes - Fundación de Cultura - Carabineros de Chile	4 años
	Monitoreo y corrección del plan de reducción de factores de riesgo para el consumo de alcohol y drogas en NNA.	Municipalidad de Mejillones - Senda - Corp de Deportes - Fundación de Cultura - Carabineros de Chile	4 años

SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades⁸.

Tabla N°20: Matriz de Indicadores del Plan

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	Disminuir los casos de Violencia Intrafamiliar contra la mujer cometidos principalmente por hombres.	Tasa de variación de los casos de Violencia Intrafamiliar ocurridos al año.	$((N^{\circ} \text{ de casos de Violencia Intrafamiliar en el año Anterior} / N^{\circ} \text{ de casos policiales de Violencia Intrafamiliar en el año actual}) - 1) * 100$	75%	Informe Estadístico Delictual Comunal CEAD
Componente 1	Plan estratégico con enfoque en la prevención de conductas violentas en la familia y la pareja	Porcentaje de realización de actividades con enfoque en la prevención de conductas violentas.	$(N^{\circ} \text{ de actividades ejecutadas al año } t / N^{\circ} \text{ de actividades planificadas al año } t) * 100$	75%	Acta de actividades ejecutadas por instituciones inmersas en el plan estratégico

⁸ Para efectos de tal función el municipio extenderá la presente matriz hasta del nivel de actividades, incorporando un indicador en cada una de ellas.

Componente 2	Protocolo de colaboración entre instituciones vinculadas a género y seguridad en la comuna, con la finalidad de intensificar la persecución penal de este delito y detección de casos en evolución.	Protocolos de trabajo implementados	Nº de Acciones colaborativas entre instituciones, para brindar seguridad en casos de VIF	75%	Reporte de acciones colaborativas entre instituciones
Componente 3	Articulación de la oferta local en intervención psicosocial con mujeres víctimas de violencia para asegurar el acceso a la atención por medio de la gestión de casos.	Numero de acciones de articulación realizadas	% de acciones realizadas	75%	Reporte de acciones colaborativas entre instituciones
Componente 4	Articular estrategia de dispositivos locales para la prevención y tratamiento del consumo de alcohol y drogas, con la finalidad de trabajar con agresores o grupos etarios de riesgo.	Porcentaje de realización de actividades con enfoque en la prevención y tratamiento del consumo de alcohol y drogas	% de realización de actividades de prevención realizadas.	75%	Reporte de actividades colaborativas entre instituciones
Propósito 2	Disminuir los casos de lesiones leves en la comuna de Mejillones.	Tasa de variación de los casos de lesiones leves ocurridos al año.	$((N^{\circ} \text{ de casos de lesiones leves en el año Anterior} / N^{\circ} \text{ de casos policiales de lesiones leves en el año actual}) - 1) * 100$	75%	Informe Estadístico Delictual Comunal CEAD
Componente 1	Estrategia de patrullaje preventivo de seguridad en la comuna.	Porcentaje de patrullajes preventivos realizados en la jurisdicción.	$(N^{\circ} \text{ de patrullajes programados} / N^{\circ} \text{ de patrullajes ejecutados al año } t) * 100$	75%	Reporte de actividades colaborativas entre instituciones
Componente 2	Estrategia de patrullaje preventivo de seguridad en la comuna.	Porcentaje de patrullajes preventivos realizados en la jurisdicción.	$(N^{\circ} \text{ de patrullajes programados} / N^{\circ} \text{ de patrullajes ejecutados al año } t) * 100$	75%	Reporte de actividades colaborativas entre instituciones

Componente 3	Estructurar mesa local contra la violencia escolar, con acciones intersectoriales.	Numero de sesiones realizadas de mesa local contra la violencia escolar	Numero de acciones realizadas para disminuir la violencia escolar.	75%	Reporte de actividades colaborativas entre instituciones
Componente 4	Crear plan de difusión de prevención de consumo de alcohol, drogas y estupefacientes.	Difusión Campaña de prevención de consumo de alcohol, drogas y estupefacientes.	% de realización de actividades de prevención realizadas.	75%	Reporte de actividades colaborativas entre instituciones
Propósito 3	Estructurar mesa local contra la violencia escolar, con acciones intersectoriales.	Tasa de variación de los casos de Robo con violencia o intimidación ocurridos al año.	((N° de casos de Robo con violencia o intimidación en el año Anterior/N° de casos policiales de Robo con violencia o intimidación en el año actual)-1)*100)	75%	Informe Estadístico Delictual Comunal CEAD
Componente 1	Estrategia de patrullaje preventivo de seguridad en la comuna.	Porcentaje de patrullajes preventivos realizados en la jurisdicción.	(N° de patrullajes programados t/N° de patrullajes ejecutados al año t)*100	75%	Reporte de actividades colaborativas entre instituciones
Componente 2	Estrategia de fomento de denuncias y capacitación a las comunidades.	Numero de acciones de difusión de canales de denuncia.	N° de difusiones realizadas para el fomento de denuncias a la comunidad.	75%	Reporte de actividades colaborativas entre instituciones
Componente 3	Plan de recuperación de espacios públicos y borde costero, fuente constante de focos de inseguridad, delitos e incivildades.	Cantidad de operativos de recuperación de espacios públicos mal utilizados.	N° de Operativos de recuperación de espacios públicos.	75%	Reporte de actividades colaborativas entre instituciones

Componente 4	Plan de mantenimiento y renovación de luminarias públicas en espacios requeridos, generando requerimientos a la unidad de Secplac, para los próximos diseños de infraestructuras con elementos de tele protección e iluminación de espacios públicos.	Nº de luminarias reparadas y anomalías corregidas en el plan de mantenimiento de iluminación de espacios públicos.	% de cumplimiento de anomalías en iluminación detectadas con fallas.	75%	Reporte de actividades colaborativas entre instituciones
Propósito 4	Disminuir los casos de consumo de drogas en la comuna de Mejillones.	Tasa de variación de los casos de consumo en la vía pública ocurridos al año.	$((N^{\circ} \text{ de casos de consumo en la vía pública en el año Anterior} / N^{\circ} \text{ de casos de consumo en la vía pública en el año actual}) - 1) * 100$		Informe Estadístico Delictual Comunal CEAD
Componente 1	Elaboración de plan de reducción de factores de riesgo para el consumo de alcohol y drogas en NNA.	Nº de iniciativas propuestas	Nº de iniciativas ejecutadas	75%	Reporte de actividades colaborativas entre instituciones
Componente 2 y 3	Ejecución del plan de reducción de factores de riesgo para el consumo de alcohol y drogas en NNA.	Nº de iniciativas propuestas	Nº de iniciativas ejecutadas	75%	Reporte de actividades colaborativas entre instituciones
Componente 4	Monitoreo y corrección del plan de reducción de factores de riesgo para el consumo de alcohol y drogas en NNA.	Nº de iniciativas propuestas	Nº de iniciativas ejecutadas	75%	Reporte de actividades colaborativas entre instituciones